

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de noviembre del año 2024, a las 13 horas con 22 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- ... Vamos a reanudar la Sesión que quedó pendiente, y de igual manera, le solicito a la Primera y Segunda Secretaria, pasen por favor, a la Mesa Directiva. Le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenas tardes, Compañeros. Con su permiso, Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Señoras y señores Diputados, daremos inicio a esta Sesión Ordinaria. Le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,
Diputada.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum Legal, para continuar la Sesión, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido en los artículos 58, y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93, y 94 del Reglamento General damos inicio a esta Sesión Ordinaria. Le solicito a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada María Dolores Trejo Calzada, Ruth Calderón, David González Hernández, Roberto Lamas Alvarado, y José Luis González Orozco... Gracias. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de la Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias del día 10 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Ciudadana Presidenta de la República, a efecto de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se establezca que por lo menos el 30% de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la Seguridad Pública. Que presenta el Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez.

6. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, para exhortar a los Ayuntamientos de los 58 municipios de Zacatecas, a que den cumplimiento a la Ley para las Juventudes del Estado de la Zacatecas e institucionalicen una vez por año, la celebración del “Cabildo de las Juventudes”. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Zacatecas para que de manera urgente emita el Reglamento de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta a exhorta al Honorable Ayuntamiento y la Presidenta Municipal de Huanusco para que dé cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, brinde los mecanismos necesarios para la inclusión del integrante del Honorable Ayuntamiento que cuenta con discapacidad auditiva, revoque el nombramiento de la Titular del Órgano Interno de Control y someta al Cabildo de ese Municipio para que se admita la terna propuesta de los Regidores de primera minoría y de ella se designe la nueva titularidad de dicho Órgano. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que de manera urgente, envíe a esta Soberanía Popular, la propuesta de nombramiento del Titular de la Comisión de Atención Integral a Víctimas, y así se dé cumplimiento a lo mandado por el artículo 17 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 261 del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presentan los Diputados: Saúl de Jesús Cordero Becerril, Maribel Villalpando Haro, José Luis González Orozco y Jaime Manuel Esquivel Hurtado.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se declara al año 2025 “Bicentenario de la Identidad Zacatecana”. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, con el fin de eliminar el fuero en la función pública. Que presentan los Diputados: Martín Álvarez Casio, Santos Antonio González Huerta y Oscar Rafael Novella Macías.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas normas de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.
14. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de útiles escolares. Que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales.
15. Primera lectura del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el municipio de Río Grande, Zac., enajene bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, para la instalación del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) No. 202. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.
16. Asuntos generales; y,
17. Clausura de la sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día, leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en

forma económica, levantando la mano, y solicito a la Primera Secretaria, de cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de la Segunda y Tercera Sesión Ordinarias del día 10 de octubre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de octubre del año 2024, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones; correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Vicepresidencia, Renata Libertad Ávila Valadez, y auxiliada por las Legisladoras: Karla Guadalupe Estrada García, y Dayanne Cruz Hernández como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 12 de noviembre de 2024). Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, si pudiera dar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Sí, pudiera registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, que sí, Diputado...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas. Quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando la mano, y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación, quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden... El Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo al resultado de la votación se declara aprobado, se declaran aprobadas las Actas. Continuando con el Orden del Día, pasamos a una lectura de una Síntesis de la Correspondencia, recibida y le solicito a la Primera Secretaria, pase a tribuna para dar su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal. *Asunto* En respuesta al Punto de Acuerdo # 10 emitido por esta Legislatura, notifican que sus áreas técnicas se encuentran valorando la posibilidad de instalar en el Estado la Productora de Semillas para el Bienestar.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadanos Karla Vanessa Gabriel Corvera y Abel Casas Cornejo, Regidores del Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. *Asunto* Presentan escrito de denuncia impugnando el nombramiento de la Licenciada Celina Sánchez Hernández, como Titular del Órgano Interno de Control; lo anterior, por contravenir las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Municipio.

OFICIO: *Procedencia:* Asociación de Bomberos de Zacatecas. *Asunto* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se valore la implementación de la Estrategia Estatal de Resiliencia, esperando se les apoye con Un Millón Ochocientos Setenta y Tres Pesos para capacitación, recursos humanos y equipamiento.

OFICIO: *Procedencia:* Coordinación Nacional de la Red de Jóvenes Políticos en México. *Asunto* Presentan escrito, mediante el cual se ponen a disposición de esta Legislatura para el aprendizaje y ejercicio del derecho de los jóvenes para participar en la política, la transición de la escuela al mundo laboral, su acceso a la atención sanitaria y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

OFICIO: *Procedencia:* Organizaciones CitizenGO, Misión Rescate México y Actívate. *Asunto* Presentan escrito, mediante el cual exponen su preocupación e indignación por la reciente aprobación de la reforma al Poder Judicial, mostrando su rotundo rechazo a la reforma y su defensa de la independencia judicial en México.

OFICIO: *Procedencia:* La Síndica y varios Regidores del Ayuntamiento de Tepechtlán, Zac. *Asunto* Presentan escrito de denuncia demandando juicio político en contra del Ciudadano Adolfo Cortez Santillán, en su carácter de Presidente Municipal, por permitir la integración indebida del Cabildo y su funcionamiento irregular en las Sesiones, al incluir a la presunta Regidora Gabriela Salazar Castro, que no acredita su carácter como tal, con constancia expedida por el Instituto Electoral del Estado.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará trámite a través de esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Ciudadana Presidenta de la República, a efecto de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se establezca que por lo menos el 30% de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la Seguridad Pública.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Ciudadana Presidenta de la República, a efecto de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, se establezca que por lo menos el 30% de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la Seguridad Pública. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 12 de noviembre de 2024). Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Pedirle al Diputado, si me permite suscribir su Iniciativa.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con mucho gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Preguntarle a algún integrante...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Como integrante de la Comisión de Régimen...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Digo, de la Junta de Coordinación Política, este, sí, que sea de urgente y obvia resolución. Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. En razón de lo anterior, y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación... Integrante de la Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios; por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mí derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pido la Segunda Secretaria, informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- En contra.

JAIME ESQUIVEL.- En contra.

SAÚL CORDERO.- En contra.

MIRANDA HERRERA.- En contra.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- En contra.

MARTÍN ÁLVAREZ.- En contra.

SANTOS GONZÁLEZ.- En contra.

JESÚS PADILLA.- En contra.

NOVELA MACÍAS.- En contra.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 12 votos a favor, 11 en contra, y cero abstenciones... Le informo, que tenemos: 12 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo al resultado de la votación, no pasa de urgente, y obvia resolución, y se manda a la Comisión de Presupuesto para su estudio y dictaminación. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, para exhortar a los ayuntamientos de los 58 municipios de Zacatecas a que den cumplimiento a la Ley para las juventudes del Estado de Zacatecas e institucionaliza en una vez por año la celebración del Cabildo de las juventudes. Le solicito al Diputado promovente pase a tribuna..

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, para exhortar a los Ayuntamientos de los 58 municipios de Zacatecas, a que den cumplimiento a la Ley para las juventudes del Estado de la Zacatecas e institucionalicen una vez por año, la celebración del “Cabildo de las juventudes”.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 12 de noviembre de 2024).* El que suscribe, Diputado Martín Álvarez Casio, muchas gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa, Miranda Herrera.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias.

Mauricio Esparza Imelda. LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias.

Villalpando Haro Maribel. LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias.

Fonseca. LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Romo

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias, Diputada.

Renata Ávila. LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- En los mismos términos,

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias.

Marco Vinicio. EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos,

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias, Diputado.

Novella Macías. EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos,

LA DIP. BUGARÍN CORTES.- En los mismos términos,
Lyndiana Bugarín.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputado, en los mismos
términos, Badillo Méndez.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, si me
permite hacer una moción en el procedimiento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- El artículo 105 de nuestro
Reglamento, señala muy bien quiénes estamos facultados para pedir la urgente y obvia
resolución...

LA DIP. PRESIDENTA.- Mmmmmm...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- ... En el tema, y dice: “Que
debe ser el Presidente de la Junta de Coordinación Política; o, cualquiera de sus miembros
cuando no esté presente o se niegue el, la presencia del Presidente de la Junta”; y ahorita,
mi compañero este al cual aprecio mucho y como yo soy muy demócrata, no quise
interrumpir el procedimiento, cuando él solicita a nombre de la Coordinación de la Junta de
Coordinación Política solicitar, la urgente y obvia resolución; entonces, yo sí quisiera;
primero, en ese entorno situarnos en ese contexto donde el artículo 105 del procedimiento;
entonces, aquí está su servidor soy el Presidente de la Junta, y no me he negado a solicitar
ese procedimiento; y de igual manera, aclarando esto, quisiera solicitarle que esta Iniciativa
siguiera ese procedimiento del objeto y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Atendiendo a su moción, sí es importante que en la Junta de Coordinación Política, se coordinen para que a mí me hagan saber las cosas, porque en otras ocasiones los mismos integrantes se ha solicitado que sean de urgente; y así mismo se ha pasado, pero con gusto se atiende su moción, y en razón de lo solicitado por el Presidente de la Junta de Coordinación Política se consulta la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mí derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pido a la Segunda Secretaria, informe del resultado de la votación, por favor.

ESTRADA GARCÍA.- En contra.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- En contra.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- En contra.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 16 votos a favor, 06 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia

resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica se somete a su discusión y aprobación en su caso en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Perfecto, se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, la Diputada Miranda Herrera, hasta por 5 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, de Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues no entiendo, se suscriben a la Iniciativa, y luego votan en contra del trámite de urgente y obvia resolución; en fin, la hipotenusa como dicen algunos... Yo quería participar en esta gran Iniciativa del Diputado Martín Álvarez, porque en su momento en la Sexagésima Cuarta Legislatura fui una de las promoventes de la Ley que se reformó por completo y que se aprobó justamente antes de concluir el último período legislativo de esta Legislatura, dejando reformas muy importantes para la juventud y precisamente una de estas el Cabildo joven en todos los municipios de nuestro Estado, en la instalación de la Comisión que preside el Diputado que no está, el día de hoy aquí. El Diputado... Roberto, gracias. El Diputado Roberto, que me parece sigue en los eventos en California, invitaron a varias autoridades y entre ellas estaba la Regidora del Ayuntamiento de Zacatecas que preside también la Comisión de la Juventud, y ella nos decía que en el Municipio de Zacatecas ya está por llevarse a cabo en los próximos días o semanas el Cabildo joven y hoy también reconozco este hecho, porque creo que darle la voz a la juventud y las iniciativas que de estos eventos emane, pues son de suma importancia, porque el día de hoy tenemos una Legislatura joven, somos 4; o, 5 Diputados que pertenecemos a la cuota joven y también muchos de los Diputados que están dentro de esta edad que pues también se considera joven. Hoy la juventud después de ser, relegada durante tantos y tantos años. Pues está alzando la voz, cada vez somos más los jóvenes que ocupamos espacios en la vida pública de nuestro Estado y que pues representamos a uno de los sectores más importantes de nuestra sociedad. Hoy alzamos la voz por aquellos jóvenes que quizás no tienen la oportunidad, jóvenes que tuvieron que irse

al campo, porque quizá no tuvieron la oportunidad de estudiar o de entrar en la vida económica de nuestro Estado, pero hoy estamos aquí. Reconocer al Diputado Martín porque sin duda, pues aunque es trabajo de los ayuntamientos, pues el hecho de llamarlos desde esta Legislatura que cumplan con la Ley, porque ya es una Ley aprobada y publicada, pues también es importante hacer un llamado a los ayuntamientos con que cumplan realmente son 2; 3 días, los que se les dedica a este Cabildo joven y que son iniciativas que pueden realmente marcar una diferencia en la vida pública de un Ayuntamiento, y pues sobre todo en nuestro Estado. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

Cruz. LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne

Bugarín. LA DIP. BUGARÍN CORTES.- Para hechos, Lyndiana

Méndez. EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Para hechos, Badillo

González. EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Para hechos, Santos

LA DIP. PRESIDENTA.- Repito los nombres por si se me pasó alguien... La Diputada Dayanne, la Diputada Lyndi, el Diputado Badillo y el Diputado Santos, es correcto? ¿Alguien más?... Muy bien, se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne, hasta por 3 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta. Por supuesto que hoy aplaudo esta Iniciativa que tiene el Diputado Martín porque sin lugar a duda, darle voz a nuestras juventudes es una obligación que se tiene que hacer en el servicio público, pero el por qué votar en contra, no van a un tema de que no cerremos a que los jóvenes tengan estos espacios de expresión sino a que debe ser un

exhorto más general, que vayamos más a pedirles a los ayuntamientos que realmente le den una voz y una participación real a los jóvenes en sus municipios, porque el hacer un Cabildo joven no hay ningún problema, se organiza un evento van los jóvenes, exponen sus inquietudes y pueden salir de ahí propuestas interesantes para generar políticas públicas al interior de los municipios, ¿Dónde está el problema? Cuando nosotros nada más dejamos la Ley en el papel o a simples eventos realmente no se ve un apoyo para las juventudes, donde se tiene que ver es en el Presupuesto si nos vamos a la realidad de entrada, no existe la figura del Director de Juventud en todo el Estado, tenemos municipios que están acéfalos y que personalmente yo he tocado tierra y donde no saben ni siquiera que tienen que nombrar un Director de Juventud en segundo paso, para quienes ya son Directores de Juventud, la verdad, esas direcciones funcionan a pura gestión, porque no se les asigna ni un solo peso a nuestros directores pocos son los municipios que tienen un Presupuesto asignado y son muy pocos; por eso, realmente cómo se habla, que vamos a apoyar a la juventud sí, desde nuestros propios ayuntamientos no se le asigna un presupuesto para todo el apoyo de nuestros jóvenes, se justifican que a través de las Direcciones de Educación, de Desarrollo Social, de Obras Públicas están haciendo obras o acciones para la juventud, pero no le permiten que los propios jóvenes sean quienes proponen y quienes decidan que se tiene que hacer para beneficiar a su generación; por eso, considero que este exhorto a los municipios tiene que ser más amplio y no solamente un simple evento, porque hemos visto pasar generaciones de jóvenes que están en los cabildos jóvenes que han dado grandes aportaciones, pero pocos ayuntamientos son los que realmente le han dado la importancia a esas propuestas que dan los jóvenes. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Por alusiones, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, no da lugar, porque...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Sí...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tendría que ser por alusiones, la persona que está en tribuna. Tiene el uso de la voz, la Diputada Lyndi, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTES.- Con su venia, Diputada Presidenta. Pues; sin lugar a dudas, acompaño el posicionamiento de mi compañera en tribuna, la Diputada Fernanda, ah, sin menospreciar a quien me antecedió con el uso de la voz, yo creo que votar en contra este Punto de Acuerdo, este exhorto a los 58 municipios,

pues sí es votar en contra de las juventudes, porque bien lo decía la Diputada en tribuna hace un par de meses la anterior Legislatura logró reformar la Ley de las Juventudes en el Estado de Zacatecas, uno de los grandes logros de esta Ley justo era esto, que hoy los cabildos deberían de tener la oportunidad y la participación permanente de las juventudes; hoy sin lugar a dudas, y desde hace algunos años es que los y las jóvenes de este país hemos tenido una importante participación en el ámbito legislativo, en la administración pública, en los ayuntamientos donde también ya vemos tanto a hombres y mujeres jóvenes asumiendo la responsabilidad de la conducción de estos municipios y esto ha sido gracias a una legislación que se ha venido implementando ya a lo largo ya de muchos años, como ello obedece a que hoy sean muchas y muchos los que arriban a este Poder Legislativo como jóvenes menores de 30 años, tengo muy presente que hace ya algunos años en el 2016, fue cuando por primera ocasión a las, a los institutos políticos se les obligaba a cumplir por lo menos el 20% de las candidaturas en las diputaciones locales, en la integración de los cabildos de los jóvenes, pero que sin lugar a dudas; este exhorto hoy justamente llegará a los 58 municipios del Estado para que se siga como tema prioritario acompañando a las juventudes, porque hoy yo estoy convencida que los jóvenes tienen voz y muestra de ello es quien está en la tribuna, la Diputada Fernanda Miranda, quien fue una impulsora incansable de esta Ley que sin lugar a dudas le está dando oportunidades a las jóvenes y a los jóvenes de este Estado y que sin lugar a dudas este exhorto, que está realizando el Diputado Martín, es un recordatorio a los ayuntamientos de que tomen cartas en el asunto, porque de lo contrario, hoy los jóvenes son revolucionarios, hoy los jóvenes cada día están más atentos y están siendo vigilantes y garantes de que en los ayuntamientos y en la administración pública, pues las cosas se hagan de manera correcta, porque eso de que los jóvenes eran el futuro de nuestros municipios o de nuestro Estado; o, nuestro país, pues ahí se ha quedado atrás, porque hoy estoy convencida que los jóvenes son una parte importante y fundamental para el desarrollo de nuestro Estado y de nuestros municipios y sería cuanto; y solamente, pues felicitar al Diputado Martín; y por supuesto, a la Diputada en tribuna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la, el Diputado Badillo, hasta por 3 minutos.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Declino mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado. Tendría el uso de la voz, el Diputado Santos, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Presidenta. Felicitar por supuesto al promovente, al Diputado Martín Álvarez y también a

quien está en uso de la voz, a la Diputada joven Fernanda Miranda, de la más joven Diputada en la historia de nuestro Estado; y decir, que el papel de las juventudes es necesario como motor de desarrollo y hoy más que nunca en la Cuarta Transformación, podemos ver que han dejado de tener un papel secundario a tener ahora un papel protagónico, celebró en efecto estos avances y sí comentar algo. Lo que estamos discutiendo el día de hoy, no es una Iniciativa de Ley, estamos discutiendo un Punto de Acuerdo y aunque hay todavía mucho camino que recorrer; y por eso, lo reconocemos y en MORENA ya estamos poniéndonos al corriente, elaborando diferentes iniciativas en pro de las juventudes, yo creo que como reflexión, no podemos dejar pasar ningún tipo de esfuerzo aunque el logro parezca pequeño; o, menor no debemos dejarlo pasar, porque en este camino por el relevo generacional por la innovación en la política sino nos acompañamos como generación estamos perdidos. Felicitarlos a ambos Diputados. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputada Miranda, hasta por 2 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputada. Pues de manera muy rápida invitarlos a todas y a todos a que conozcan y puedan leer a profundidad esta nueva Ley que se aprobó hace pocos meses, ¿Por qué digo esto? Porque hoy el Punto de Acuerdo que estamos aprobando es nada más una pequeña parte de todo lo que se reformó, eh, yo coincido en que se necesita empoderar a los Institutos de la Juventud, a las Direcciones de la Juventud en los ayuntamientos; y eso, también viene estipulado en esta nueva Ley, es una Ley muy completa a quien debo de reconocer también mucho de su trabajo, fue a la Titular en su momento de esta Comisión a la ex Diputada Gabriela Basurto y a todo el equipo técnico de esta Comisión tan noble, que hoy pues dejamos una huella en la vida de las y los jóvenes zacatecanos. Creo que un Punto de Acuerdo precisamente va dirigido a un tema en específico compañeros, una cosa no se pelea con otra y hoy tenemos la oportunidad de hacer este llamado a los ayuntamientos en que quizá cumplan con el Cabildo, pero que también volteen a ver a todas las demás, eh, derechos, a todos los demás artículos que vienen precisamente reflejados en esta Ley. Hoy quiero hacer un reconocimiento como joven a la actual Presidenta de la República la Doctora Claudia Sheinbaum y al ex Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador porque ese programa que hoy se llama “Jóvenes Construyendo el Futuro” en su momento fue muy criticado por la oposición del país, llamando “Ninis” a los jóvenes que no trabajaban, que no tuvieron la oportunidad de quizá recibir una educación y hoy caminando el territorio zacatecano nos encontramos con muchos jóvenes que son beneficiados de este programa, muchos empleadores que se ven beneficiados de este programa y que le dan la oportunidad de recibir esta nueva oportunidad de vida para las y los jóvenes de nuestro país. El camino es largo, pero si la juventud va unida, pues podemos llegar más lejos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia consulta la Asamblea si considera que el Punto de Acuerdo se encuentra lo suficientemente discutido en lo general por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano, y solicito la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, por unanimidad de los Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal, para su aprobación iniciando por mi derecha, y pido la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor, por las juventudes.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse manifestarlo ante esta Mesa Directiva... No habían oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, damos lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que de manera urgente emita el Reglamento de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Eh, también solicitarle, Diputada Presidenta, si me permite dar una Síntesis de la misma, dado que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchísimas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Zacatecas para que de manera urgente emita el Reglamento de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 12 de noviembre de 2024). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- A nombre del Diputado Jesús Padilla, Presidente de la JUCOPO, se solicita se ponga a consideración este punto de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. En razón de lo anterior, y atendiendo a lo solicitado por el Diputado integrante de la Junta de Coordinación Política ya que no se encuentra el Presidente, se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal, iniciando por mi derecha, y tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pido la Segunda Secretaria, informe del resultado, le pido... Sí, le pido a la Diputada Miranda, me apoye con la Segunda Secretaría, para anotar, por favor, los resultados de la votación. Nada más demos un momento en que llegue para iniciar la votación..

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Listo, mi Diputada.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Conforme al resultado de la votación, se aclara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; se somete a su discusión y aprobación en

su caso en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila, a favor...
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- A favor, Óscar Novella.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto... Se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, la Diputada Renata, hasta por 5 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Compañeros y compañeras, hoy quiero subir por segunda ocasión a esta tribuna, para comentarles sobre la urgencia precisamente de que se reglamente. Personalmente, les puedo decir hace un año en la familia vivimos una situación muy lamentable, que todavía estamos tratando de... De superar en este sentido; y qué les puedo decir, es muy duro para las familias enfrentarse a este tipo de padecimientos, cuando pues en el Estado no están todas las condiciones adecuadas, gracias a la falta de reglamentación tenerse que trasladar a otras ciudades para que un familiar reciba atención debida, es costoso y también, pues es un tema que también hace falta poder dotar al Estado de todas las condiciones como lo manifestaba en el Punto de Acuerdo para que puedan garantizar, pues las mejores condiciones tanto para los pacientes que presentan algún trastorno mental, como también que tengan algún caso de suicidio; eso por una parte, compañeros y compañeras; por la otra, es urgente que se reglamente esta Ley de Salud Mental, porque ustedes recordarán hace algunas semanas les comentábamos la compañera Ana María Romo Fonseca y una servidora, con el objetivo de seguir avanzando en la prevención del delito en este proyecto piloto que el Gobierno del

Estado en coordinación con la Universidad Autónoma de Zacatecas lanzaron, se necesita que se reglamente y se necesita asimismo, que se publique la última reforma a la Ley de Salud Mental para que se establezca en todas las secundarias del Estado de Zacatecas un psicólogo de planta, hay instituciones, hay escuelas que sí lo tienen, desafortunadamente en algunos planteles, en algunas regiones no se cuenta con el recurso suficiente para poder llevar a cabo, el pago de un psicólogo, ¿Por qué es importante tener un psicólogo en toda las secundarias en este proyecto piloto de tanto del gobierno como de la UAZ en las escuelas para atender precisamente, la salud mental de los estudiantes? Les platicaré también en ese sentido; pues, en muchas escuelas desafortunadamente esta tarea las están realizando, pues gente no especializada en el ámbito de la salud mental el caso, principalmente de auxiliares que no le dan la atención debida, pues a los jóvenes, hay que recordar las últimas estadísticas que se presentaron en el Estado de Zacatecas, de jóvenes de secundaria que desafortunadamente incurrieron en tema de suicidios, porque no tuvieron quién, quién los escuchara, quién los guiara, en algunos casos relacionados a suicidios con respecto al tema de la depresión; sin embargo, también es importante que existan estos especialistas de la salud mental debidamente acreditados en las escuelas secundarias, eh, porque el tema de los suicidios no solamente están ligados en el tema de la depresión, de la tristeza de nuestros jóvenes, tienen a veces mucho que ver también en la manera en que nuestros jóvenes se están alimentando de las sustancias químicas que en su cerebro, pues se encuentren reguladas para no incurrir en una de estas prácticas, porque pueden estar ellos en un entorno correcto en no estar padeciendo como lo mencionaba en el Punto de Acuerdo alguna situación sentimental, puede ser el caso; o, socioeconómica; sin embargo, debido a que no se alimentan debidamente las sustancias que requiere el cerebro para poder funcionar adecuadamente una deficiencia de magnesio pues termina impactando desafortunadamente en que se le generen pues a los jóvenes en muchos casos, brotes psicóticos que luego, pues los lleva en última instancia al tema de suicidio. Pues compañeros y compañeras les pido apoyar dicha Iniciativa no es mucho, es solamente llamar a la Coordinación General Jurídica para que reglamente, que sería un primer paso y así pues abonar hacia la Salud mental pues de nuestros jóvenes, de nuestros niños; y por supuesto, de nuestras zacatecanas y zacatecanos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, López García.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora Santiváñez.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Para hechos, Alfredo Femat.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Para hechos, María Elena Canales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Romo Fonseca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. ¿Alguien más?... Perfecto, se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, la Diputada Miranda, hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- A la oradora en tribuna, primero que nada mi solidaridad en este lamentable suceso que se enfrentan lamentablemente muchas familias, no nada más de nuestro Estado, del país, y del mundo. La salud mental es un tema que ha venido tomando importancia en las nuevas generaciones, porque anteriormente cuando te sentías deprimido o cuando tenías algún tipo de trastorno, pues, ¿cómo te llamaban? loco; entonces, hoy tenemos esta nueva visión que sin duda con las nuevas generaciones también hemos venido a hacer conciencia, en el Estado de Zacatecas, recuerdo perfectamente en la Legislatura pasada presentamos diversas modificaciones a esta ley que nacieron después de los sucesos que pasaron en la Escuela de Medicina, perdón, me pongo el tiempo... En la Escuela de Medicina, en donde hubo varios

suicidios de manera continua por el estrés de los jóvenes, el estrés que presentaron por diversas causas; y pues, lo común era la escuela, no, en los profesores, la exigencia y pues lamentablemente nunca se prestó atención desde el foco familiar, desde el foco de la escuela, y pues son situaciones que quizás se pudieron prevenir, si existieran autoridades presentes, y este Reglamento creo yo que es muy necesario, yo me sumo a este posicionamiento, a este Punto de Acuerdo porque independientemente si somos, eh, partido aliado al Gobierno del Estado, pues también tenemos que hacer un llamado para que las autoridades hagan su trabajo, porque no estamos hablando de un Reglamento que pueda esperar, estamos hablando de vidas no nada más de los jóvenes, sino también hoy en día de las niñas y niños de nuestro Estado, de la gente adulta, cada vez las presiones y la vida más rápida está haciendo que el aumento de esta presión pues se refleje lamentablemente en una salud mental muy inestable. Yo creo que todas y todos hemos pasado, sino por una situación personal, de alguien muy cercano, y creo que como Legislatura tenemos también mucho que darle al Estado de Zacatecas en este tema, sobre todo a manera de prevención porque estamos hablando de vidas estamos hablando de un tema de salud muy importante, que no se ve, que quizá este alguno de nosotros estamos sufriendo y que jamás nos vamos a enterar porque precisamente es algo tan complejo que se necesita realmente una reglamentación completa y que nosotros como autoridades, pues actuemos ante un tema tan importante. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada López, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta. Pues de igual manera digo, suscribirme, me queda claro que es un tema hoy prioritario para el Estado de Zacatecas, coincidir con quien me antecedió en la voz, no es un tema exclusivo para niños, y para jóvenes. Hoy vemos abuelas no solamente, cuidando a sus nietos como lo mejor para quienes somos de una generación anterior, pues nos tocó, hoy vemos a abuelas y abuelos haciéndose responsables de la manutención y de la educación de sus hijos, porque hoy son hijos de padres desaparecidos, hoy desgraciadamente vivimos en un Estado donde el tema de la falta de trabajo se vuelve latente en muchas cuestiones, y todos esos temas de alguna manera te llevan a tener pues un impacto necesariamente negativo en tu salud. Reconocer el esfuerzo que hace, y pues bueno, entender que es un tema que tendrá un impacto presupuestal, pero que además es un tema que debemos atender; entonces, irlo teniendo en consideración porque habrá que dejar un apartado de recurso para atender un tema de suma importancia como es el que Usted esta tarde viene anteponer aquí en esta tribuna; entonces, decirle que en mí tendrá una aliada para encaminar ese tema, que será un tema, que ese sí, es un tema de interés para todos los zacatecanos, y pues nuevamente reiterar el trabajo que de alguna manera tendremos que hacer de manera conjunta, para impulsar este proyecto; que sin duda, es de interés para todos los zacatecanos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora, hasta por 3 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Qué difícil es afrontar este tipo de enfermedades, porque son enfermedades que no solamente perjudican y afectan a la persona que las padece; la realidad es que la familia completa de quienes tienen este tipo de enfermedades sufren, viven, padecen y son afectados por las mismas, es ahí la importancia porque hablamos de un porcentaje de más de un 60% de personas o de pobladores zacatecanos que han sufrido de ansiedad o depresión y de trastornos mentales y qué lamentable que tengamos tantos años con esta ley, tocó en la Legislatura en la que yo estuve como Diputada por primera ocasión, el impulsar la Ley de Salud Mental, la tuvo la ahora Líder Sindical Norma Castorena, de verdad es que fue mucho el trabajo que realizó, creo que es una ley muy cuidada, en la que muchos sectores de la población participaron, es una ley amplia, completa que necesita ser respetada, es ahí donde es importante la división de poderes, es ahí en dónde es importante también el que nosotros como Legislatura impulsemos no solo la publicación de las leyes, sino que también se ejecuten el día de hoy, estamos haciendo dos exhortos de manera muy específica, en donde le pedimos a la autoridad estatal específicamente a dependencias en particular que hagan su chamba, que hagan lo que les toca, que hagan lo que ya está en la ley desde hace mucho tiempo, y es ahí en donde nos damos cuenta de la improductividad que tienen muchas dependencias, y que no le ayudan al Gobierno del Estado, y que no le ayudan al Gobernador a que se diga que se están haciendo las cosas, muchas veces no es la cabeza, eh, en muchas ocasiones también las vertientes y muchos brazos de la Administración Estatal fallan y hay que decirlo con esas palabras, fallan en hacer lo que les corresponde; es por eso, que en un tema más social, mi solidaridad porque sé que son temas complicados. La pandemia ha generado aún más problemas y está comprobado referentes a la Salud Mental, referentes a la depresión, referentes a la falta de inestabilidad emocional que en muchas ocasiones se tiene, es la enfermedad silenciosa, pero que sea silenciosa no quiere decir que no afecte y que no tengamos nosotros también que alzar la voz, para que sean respetadas las leyes que se publican por este poder. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Femat, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Pues, primero para felicitar a la Diputada Renata por este punto tan sensible; y segundo, pues toda mi solidaridad con la situación de tu familia, que estoy enterado y que si alguien siente el tema y lo conoce eres tú. Miren, efectivamente este es un tema muy crucial, que no es de ahora, a mí me tocó, tuve la suerte de que en la universidad hace años, era una gran preocupación de muchos jóvenes, muchos jóvenes que venían de fuera, que llegaban solamente con la bendición de Dios a la universidad, y que gracias a los comedores y las casas del estudiante podían

estudiar, pero no era suficiente muchos de ellos entraban en crisis existencial, y en aquel entonces, derivado de un foro con los jóvenes se tuvo que conformar y cambiar una parte que tiene que ver con los servicios estudiantiles y se creó el CASE, que es el Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles y era un hecho que de cada 10 muchachos que iban al CASE., 7 traían problemas existenciales y los hacían ser candidatos a quitarse la vida, 7 de cada 10 que iban, y les quiero comentar que a raíz del COVID, efectivamente se profundizó el tema, pero ahora ya con niños más jóvenes. Hoy realmente yo creo que el Reglamento, la ley es fundamental, pero también esta debe de ir acompañada de un profundo razonar en todas las familias, porque hoy muchos jóvenes se sienten solos, se sienten abandonados; o sea, muchas veces en las familias pensamos que porque les compramos el celular, les compramos la ropa, les damos el domingo es suficiente, pero hay veces que hoy los jóvenes no tienen con quién dialogar, el avance de las tecnologías de la información, hoy muchas veces los jóvenes solamente dialogan con la computadora, y con el celular, y muchos de ellos se sienten solos, se sienten abandonados porque muchos padres no tenemos la sensibilidad de sentarnos un rato a platicar con ellos de lo que está pasando, y no siempre lo que ven en las computadoras, en la televisión, en el celular les ayuda compañeros, muchas veces eso los deprime más o los desvía más; entonces, yo creo que aquellos que somos padres, aquellos que tenemos una familia, tenemos que entender que hoy hay que reforzar el asunto de los valores, hay que reforzar el asunto de una comunicación permanente con los jóvenes; o sea, a nivel de las instituciones lo tenemos que hacer es fundamental; por eso, la necesidad de lo que hoy plantea la Diputada Renata, pero yo creo que todos deberíamos ver de qué manera profundizamos la comunicación con los jóvenes que hoy no lo están pidiendo a gritos, verdad; entonces, una felicitación y claro que nos sumamos totalmente al Punto de Acuerdo. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Canales, hasta por 3 minutos.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso, pues al igual, yo me sumo a su propuesta Diputada, es como lo decía Usted, es una enfermedad que solo la gente que lo está viviendo y que tiene un familiar muy, muy cercano, sabe de esto. Yo conozco, hay mucha gente donde quiera, en Rio Grande hay mucha gente que viene a la Calera; luego, dejan de atenderse por falta, por económicamente, porque no pueden venir a Calera, aparte de eso, a veces tienen el medicamento, y a veces no lo tienen, lo tienen que comprar; entonces, es un gasto para ellos y dejan de atenderse; por eso, porque no tienen para cubrir los gastos; entonces, yo me uno a su propuesta porque realmente es muy feo, a mí me cuentan, mi papá cuando vivía ya no vive, un hermano de él sufrió mentalmente de problemas mentales y nos contaba que era muy, muy horrible, muy feo tener un familiar enfermo mentalmente, porque bien lo decía la Diputada Fernanda, antes les decían: “locos”; o sea, esa enfermedad le llamaban “locos” y es una enfermedad como cualquier otra; o sea, nada más que no conocemos, no sabemos decir, el nombre de la enfermedad, y a mí cuando yo escucho que le dicen a una persona porque tiene depresión, o porque no, “te estás volviendo loca”, yo siento bien feo, por todo

lo que nos platicaba mi papá que vivieron con su hermano, que venía siendo mi tío; entonces, yo nunca... Yo no lo conocí, yo cuando nací ya él ya no estaba, eso pasó cuando mi papá era joven, que estaba su familia, todos chicos, pero nos contaba que sufrieron mucho con su hermano porque pues realmente a él nunca lo pudieron sacar a un lugar donde lo atendieran; o sea, él se pasó la vida ahí con ellos y pues fue un sufrimiento horrible; entonces, por eso me di a la tarea de hablar, porque mi papá nos contaba, que así era, si era un sufrimiento horrible para toda la familia, fue un sufrimiento horrible para toda la familia; entonces, pues mi solidaridad con Usted y pues estamos con Usted nos suscribimos, para estar con Usted en esta Iniciativa. Es cuanto. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Romo, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, pues hemos estado en esta Iniciativa de forma muy sólida primeramente compartiendo un proyecto, un proyecto importante donde hemos estado atendiendo el tema de la salud mental, sobre todo en la juventud, de la niñez, con el compromiso, pero efectivamente como dice la Diputada Tere López, es un tema general, de todas las edades que está pasando, y yo creo que es muy importante rescatar sobre todo, vino la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum y habló de que puede surgir en Zacatecas, ya ella hizo un compromiso de hacer un hospital de tercer nivel. Yo espero que en este compromiso de hacer un hospital de tercer nivel se tenga la unidad de servicios médicos de atención hospitalaria médica psiquiátrica, yo creo Diputada Renata, se está sobre todo adelantando en tiempo y forma de hacer un reglamento para la atención en materia jurídica al marco normativo de una Ley de Salud Mental, porque es ahí donde tiene que tener el Centro de Atención de Personas Especializadas, para que una vez que se detecten dentro de las áreas de trabajo, de familia o de escolaridad podamos tener a dónde acudir, porque es efectivamente muy caro, muy caro un tratamiento médico, un tratamiento de atención, porque es en un momento salvar una vida o perderla, yo creo que para cualquier persona tenemos que ponerle un punto y aparte a este tema, es un tema que ya no debe causar de ninguna forma, pues sorpresa, al contrario debe de asumirse con responsabilidad y nosotros como legisladores hacer lo que nos corresponde. Este es un tema nacional, que debemos atender porque este es un problema que ha afectado mundialmente a través de los nuevos usos de las redes que han incitado hasta la niñez a que lo hagan como si fuera un juego el suicidio, creo que es parte de las nuevas presiones de la vida laboral, familiar, y académica, el que muchos piensen en terminar con su vida, porque no vale la pena vivir con tanta presión, con tantas exigencias a la vida, yo creo que el trabajo que hoy manifiesta la Diputada Renata nos pide a todos nosotros, a los 30 legisladores de esta Sexagésima Quinta Legislatura un compromiso, un compromiso desde lo que es la vida social de los zacatecanos y las zacatecanas por la mejora de la salud, la salud mental y como no le tomamos la palabra a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, de un hospital de tercer nivel donde precisamente habrá yo creo la unidad de atención hospitalaria médica psiquiátrica, y yo creo que así se le va a dar sobre todo el cumplimiento del artículo 110 de la Ley General de Salud Mental de nuestro país. De mi parte esa

solidaridad de que tengamos también atención desde las tutorías en las unidades escolares, académicas, las tutorías es el acompañamiento para detectar el problema, poder atenderlo; y luego, canalizarlo, canalizarlo con la persona...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- ...Profesional. De mi parte es cuanto, te felicito Renata, sé tú compromiso, y soy solidaria al problema personal; y pues, yo creo que haremos nuestro trabajo los 30 legisladores. Muchas gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Es cuanto.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Presidenta, si puede registrar, mi asistencia, por favor, Roberto Lamas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado y se queda sin efecto el justificante. Concluya, Diputada Renata...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Hasta por dos minutos...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchas gracias, compañeras, compañero Femat, por haberse sumado y también a todos los compañeros que permitieron que este Punto de Acuerdo saliera de urgente y obvia resolución. El tema del suicidio compañeros y compañeras, si bien es un grave problema, ya mencionábamos las

estadísticas, pero al final la reglamentación, qué es lo que estamos pidiendo de la Ley de Salud Mental no solamente tocaría el tema del suicidio, ahorita lo que acaba de comentar la compañera Canales, me parece sumamente relevante; y por eso, el Estado tiene que tener este Reglamento para comenzar a construir lo que es el andamiaje la de actuación, porque el suicidio, yo les decía es el último hecho que ya no hay vuelta atrás para las personas que se terminan suicidando; sin embargo, personas que no logran su objetivo dentro de este proceso, en muchos casos, se tienen que medicar de por vida y es lo que mencionaba ahorita la compañera Canales, tienes que irte a checar cada 2 meses, cada 3 meses, los medicamentos son en muchos casos dependiendo el trastorno esquizoide que presenten son sumamente costosos y desafortunadamente, el ingreso per cápita que hoy en día tenemos en nuestra Entidad, en el país, pues no, no todas las familias les da para poder mantener ese tipo de cuestiones, hay mucho estigma todavía sobre la salud mental, desafortunadamente en nuestro país y yo creo que es momento desde este Poder Legislativo de poder abonar, poner un granito de arena hacia una mejor salud mental de todos los zacatecanos y las zacatecanas. De corazón nuevamente les agradezco el haber permitido que se fuera de urgente y obvia resolución. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Óscar Novella, hasta por 5 minutos.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su venia, Presidenta. Buenas tardes, compañeros Diputados. En mi calidad de Psicólogo Social no puedo estar más de acuerdo en este exhorto que plantea nuestra compañera Diputada Renata Ávila, para que se reglamenten materia de seguridad pública, en principio porque el dato nos señala que el 25% de la población en México padece algún problema de salud mental y porque es un ámbito de la salud pública que históricamente ha sido subestimado, ha sido ignorado ya que se ha considerado la salud mental como un asunto de responsabilidad exclusiva de los pacientes; sin embargo, no es así, requiere atención, requiere tratamiento, y este tratamiento, y está atención requiere especialización con profesionales formados que tengan la capacidad de ayudar en el proceso de recuperación de los pacientes, su impacto es tan fuerte, es tan tremendo que incluso provoca discapacidad, discapacidad mental y también discapacidad física a las personas a un nivel en el que incluso no se pueden desarrollar y no se pueden desempeñar en su cotidianidad y en su trabajo de manera normal. En voz de varios especialistas se habla de que el concepto de salud debe integrar un, una suerte de bienestar, no solo físico, sino también mental de suerte tal de que haya una integralidad en este estado. Actualmente, existe una Ley de Salud Mental Federal también existe una Ley de Salud Mental Estatal, pero lo que se requiere en este momento como ya bien lo señalo la Diputada Renata, es reglamentar de suerte tal de que el Estado genere las condiciones a nivel de infraestructura, a nivel de eh personal, y a nivel de disposición de medicamentos para poder garantizar el acceso a mecanismos de salud mental para para los ciudadanos en nuestro Estado. El abanico de formas en que se expresa la salud, o en este caso la enfermedad mental, es amplísimo, no sólo se trata de un asunto que impacta a los adolescentes, la niñez, los adultos mayores también están propensos a padecer un problema

de salud mental, que va desde la depresión, la ansiedad, el consumo de estupefacientes, etcétera. Por lo que sí es importante también hacer una tipificación de las formas en que se manifiestan las enfermedades mentales; entonces, yo no me quiero extender más en mi exposición, simplemente reconocerle y solidarizarme con la Diputada Renata Ávila, y yo creo que muchos de nosotros de una u otra manera conocemos algún... tenemos algún familiar o conocemos a alguien que ha padecido algún problema de salud mental, es pertinente ser solidarios, es necesario buscar desde el plano de lo legislativo los mecanismos que permitan que la sociedad zacatecana tenga acceso a mecanismos de salud mental de prevención que permitan que se generen estas condiciones necesarias para un desarrollo integral, un desarrollo amplio, y que se traduzca en bienestar para los zacatecanos. De mi parte es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si considera que el Punto de Acuerdo se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, informar del resultado. Quienes estén a favor... en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra lo suficientemente discutido en la general por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general se pasa a su votación nominal para su aprobación iniciando por mi derecha; y pido la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Karla....

RIVERA RODRÍGUEZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo. Estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse manifestarlo ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro, se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Ayuntamiento y la Presidenta Municipal de Huanusco para que dé cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, brinde los mecanismos necesarios para la inclusión del integrante del ayuntamiento que cuenta con discapacidad auditiva, revoque el nombramiento de la Titular del Órgano Interno de Control y someta al Cabildo de ese Municipio para que se admita la terna propuesta de los Regidores de primera minoría, y de ella se designe la nueva titularidad de dicho órgano. Le solicito a la Diputada promovente pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Ayuntamiento y la Presidenta Municipal de Huanusco para que dé cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, brinde los mecanismos necesarios para la inclusión del integrante del ayuntamiento que cuenta con discapacidad auditiva, revoque el nombramiento de la

titular del Órgano Interno de Control y someta al Cabildo de ese Municipio para que se admita la terna propuesta de los Regidores de primera minoría, y de ella se designe la nueva titularidad de dicho órgano. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 12 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Gobernación. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que de manera urgente envíe a esta Soberanía Popular la propuesta de nombramiento del titular de la Comisión de Atención Integral a Víctimas, y así se dé cumplimiento a lo mandado por el artículo 17 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas; y le solicito a la Diputada promovente pase a tribuna.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que de manera urgente envíe a esta Soberanía Popular la propuesta de nombramiento del titular de la Comisión de Atención Integral a Víctimas y así se dé cumplimiento a lo mandado por el artículo 17 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 12 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Justicia. Siguiendo el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 261 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, y le pido al Diputado promovente pase a tribuna a darle lectura.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo del

artículo 261 del Código Penal para el Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 12 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se estudia para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara el año 2025 Bicentenario de la Identidad Zacatecana, que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Le solicito me autorice dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara el año 2025 Bicentenario de la Identidad Zacatecana.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 12 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas con el fin de eliminar el fuero en la función pública, y le solicito a uno de los promoventes pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas con el fin de eliminar el fuero en la función pública.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 12 de noviembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, si permite suscribirme a la Iniciativa, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Diputado, en mismos términos, Marco Vinicio.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,
Mauricio Esparza.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Y en los mismos
términos, Barragán Espinosa.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas normas de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General que presenta el Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Me permito me dé oportunidad de leer una Síntesis, espero que sea lo más breve posible. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas normas de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0032, de fecha 12 de noviembre del año 2024).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se da cumplimiento a la primera lectura, con la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de útiles escolares, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se da cumplimiento a la primera lectura, con la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Río Grande, Zacatecas, enajene bajo la modalidad de donación a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública para la instalación del Centro de capacitación para el trabajo industrial, CECATI, número 202 que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar; previamente se habían registrado los Diputados: Renata Ávila, Susana Barragán, Lyndiana Elizabeth, Fernanda Miranda, Ana María Romo y Carlos Aurelio Peña, se abre el registro para quienes quieran...

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más. Muy bien, se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila, hasta por 10 minutos. Diputado, perdón, Diputado Marco Vinicio, cuál era su tema, se me olvidó preguntarle, cómo, ah, ok... Ya. Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta. Así como en la pasada Sesión, bueno, la semana pasada hablé a nombre de los agremiados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, quienes solicitaban la comparecencia del titular de la Auditoría Superior del Estado; hoy subo a esta Tribuna a hablar a nombre de los trabajadores que hoy en día tiene este instituto, dos de ellos con discapacidad, los cuales viven en incertidumbre constante, hostigamientos laborales y preocupados por perder su fuente de ingresos. La reciente reforma al ISSSTEZAC continúa generando malestar. Desde su aprobación, esta reforma ha sido percibida como una medida lesiva para el patrimonio y los ingresos de los empleados, afectando su futuro y el de sus familias, las implicaciones de esta reforma han ido más allá de los aspectos salariales, impactando también en la seguridad laboral y en la calidad de vida de los agremiados; recordemos que esta última reforma del ISSSTEZAC incluyó el incremento gradual de las cuotas al sueldo y compensación, pasando del 12 al

16%, así como el gravamen sobre el aguinaldo, medida que afecta directamente los ingresos y la capacidad de ahorro de los trabajadores; además, entre las disposiciones más controversiales están los artículos transitorios que establecen que no habrá nuevas contrataciones de personal, esto representa una sobrecarga laboral para los actuales empleados del ISSSTEZAC, quienes ahora se enfrentan al riesgo de liquidación y extinción de sus plazas, el cierre de varias áreas empresariales del ISSSTEZAC, como farmacia, restaurantes y salas de velación es un golpe directo a la estabilidad laboral de cientos de trabajadores, esto, si tomamos en cuenta que el grueso de los trabajadores se encuentran por arriba de los 44 años, lo que es difícil reincorporarse al mercado laboral. La reforma ha tenido un impacto emocional y financiero profundo a los trabajadores del ISSSTEZAC, muchos reportan una alta carga de estrés debido a la incertidumbre laboral y la falta de claridad en los lineamientos futuros; según los agremiados, este cambio ha dejado a trabajadores maduros en este estado de indefensión, pues su edad dificulta la búsqueda, como lo mencionaba, de nuevos empleos en otras instituciones o el sector privado; además, se cuenta con el dato de que ocho trabajadores han sufrido parálisis facial debido al estrés, preocupación, y sobre todo, a la incertidumbre y el hostigamiento laboral del que han sido blanco desde la reforma que se planteó. Los trabajadores sindicalizados manifiestan que esta reforma limita sus beneficios, tales como prestaciones hipotecarias y para la adquisición de vehículos, los cuales ya no se otorgarán, afectando así sus planes de crecimiento personal, dice: la reforma al ISSSTEZAC parece priorizar el ahorro y la recaudación de los costos para el Estado sobre el bienestar de los trabajadores, a pesar de las justificaciones gubernamentales sobre las necesidades. Esta, ahora sí que intervención, compañeros y compañeras, es con la única finalidad de hacer notar el sentir de los compañeros desde las diferentes aristas que se están presentando en tema del ISSSTEZAC, le refería hace aproximadamente una semana, recordarán ustedes que les expuse la perspectiva de los agremiados, principalmente del sector magisterial, y ya les mencionaba, hoy estamos dando a conocer la perspectiva de los trabajadores, uno de los datos que llama la atención en este sentido, es que se encuentran, como lo mencionábamos, dos personas con discapacidad, ustedes recordarán, dentro de la reforma que hace 2 meses se aprobó por parte de esta Legislatura, en la pasada, más bien por parte de la anterior Legislatura, en la 64, estaba el tratar de vender o liquidar el tema de El Parador, es en El Parador donde trabajan estas dos personas con discapacidad, aquí básicamente el miedo que tienen los trabajadores del propio ISSSTEZAC es que... como lo mencioné hace un momento, pues de que están indefensos, si ellos quieren los despiden, pues no pueden conseguir otro trabajo, no, en muchos de estos 400, aproximadamente 405, son ahora sí que no solamente trabajadores del instituto, sino también son agremiados, esta situación, pues continúa dando de qué hablar por una parte, y me parece importante, compañeros y compañeras, escuchar a cada uno de estos sectores, si bien es cierto, ya lo decía hace un momento, se acaba de aprobar una nueva reforma, esperamos, como lo manifesté la semana pasada, que ahora sí se le dé el seguimiento debido a la misma, porque hay que recordar la del 2015 desafortunadamente, a pesar de haber sido vendida como la panacea para poder resolver el déficit financiero que se estaba viviendo, el problema fue la falta de seguimiento, lo mencionaba la semana pasada, prácticamente el Gobierno del Estado, que se supone iba a absorber aparte de este Capítulo mil del ISSSTEZAC, a tratar de aligerar un poco la nómina que representa, el gasto que representa para el ISSSTEZAC, el pago de los trabajadores, este proceso no se llevó a cabo, y en este sentido, compañeros y compañeras, yo básicamente los invitaría a hacer lo propio en cuanto a también estar abiertos, a escuchar a

todas las voces respecto a este tema y ver las posibilidades de cómo sí les podemos dar atención, estos trabajadores, como también lo hicieron los profesores de... principalmente jubilados, solicitan dos cosas: uno la Comparecencia en este Poder, del Auditor Superior del Estado para saber qué pasó con el seguimiento de las 60 y tantas responsabilidades que se arrojó en la Auditoría que mandó hacer la ex diputada Alma Dávila, y por la otra también, la Comparecencia del Titular del ISSSTEZAC para que dé un poco, pues de certeza respecto al estado que va a guardar los trabajadores del ISSSTEZAC, era lo que yo les quería comentar el día de hoy, compañeros y compañeras, e informarles, en mi calidad de integrante del Grupo Parlamentario del PT e integrante también de la Comisión de Parlamento Abierto, yo continuo escuchando a los compañeros de los diferentes sectores, entre ellos, al tema del ISSSTEZAC. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Me permito dar el uso de la voz, por lo que le solicito, por favor, a la Diputada Renata, si me puede cubrir para hacerlo desde tribuna como Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Verde.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias. El tema de hoy es “Visita presidencial”. Nuestra Presidenta vino, vio y se comprometió. Los compromisos asumidos por nuestra primera Presidenta con A, Claudia Sheinbaum Pardo, en su primera visita como Jefa del Ejecutivo Federal a Zacatecas representan continuidad y legado. Los 100 puntos que anunció nuestra Presidenta en su Toma de Protesta, tienen un carácter de desarrollo sostenible y sustentado, la visión de la Cuarta Transformación tiene raíces profundas, bienestar social y cerrar las brechas de desigualdad; por eso, desde la máxima tribuna del Estado, celebro que nuestra Presidenta dejase compromisos sólidos, enfatizando que diversos polos de desarrollo son y serán atendidos. No solamente las reformas constitucionales que desde este Poder Ejecutivo hemos aprobado permiten que se enfoquen las baterías para la igualdad social y la enorme deuda de justicia que en décadas anteriores se enfocaban en unos cuantos cotos de poder económico y político, hoy, la transformación ha llegado para quedarse. 36 millones de mexicanas y mexicanos no nos equivocamos, porque si bien, existen problemas estructurales se combaten con una visión progresista y

humana atacando causas, sin maquillajes rudimentarios o frases insulsas. Recordemos algunas de ellas que nos prometían cambios, pero que jamás llegaron: Miguel de la Madrid Hurtado, “La renovación moral”; Carlos Salinas de Gortari, “Que hable México”; Ernesto Zedillo, “Bienestar para tu familia”; Vicente Fox Quesada, “El voto del cambio”; Felipe Calderón Hinojosa, “El Presidente del Empleo”; Enrique Peña Nieto, “Mi compromiso es contigo”. Estas frases son vacías, sin contenido de fondo, hoy, la realidad es completamente diferente. La Presidenta Claudia Sheinbaum en la continuidad del legado del Presidente Andrés Manuel López Obrador desafía lo que la oposición intenta con sus débiles fuerzas negar a toda costa; sin embargo, y a pesar de todo en contra, la Cuatro T se sostiene con impulso, con innovación, con compromisos sólidos y proyección. Claro que nuestra Presidenta levantó expectativas y las cumplió con creces. En su primera visita se comprometió a una planta de semillas para el bienestar cuya sede será en Zacatecas y potenciará al campo. Tendremos un Hospital de Tercer Nivel que atenderá padecimientos agudos que requieren resolución quirúrgica inmediata, patologías traumatológicas a víctimas de accidentes y lesiones o de padecimientos de distintos órganos y afecciones crónicas que requerirán de atención permanente. Nueva carretera a Aguascalientes que permitirá mayor conectividad, seguridad y productividad económica; la potencialización del turismo a nuestra Entidad, que promoverá el cambio de percepción de la inseguridad; por cierto que en este tema, la propia Presidenta ha reconocido los logros que se han tenido en la administración de nuestro Gobernador David Monreal, inclusive colocando la estrategia de pacificación como ejemplo nacional. Celebro que el gabinete del Gobernador David Monreal haya presentado proyectos de gran utilidad y desarrollo para Zacatecas, y para materializarlos requiere de unidad, consenso y toda nuestro apoyo, porque solamente a los más viles les interesa que a Zacatecas le vaya mal; por eso, desde esta tribuna exhorto a todas y todos mis compañeros Diputados a que cerremos filas, porque los proyectos trascenderán en el tiempo, no solamente en coyunturas electorales, debemos entender que si hoy nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum se ha comprometido con los mencionados proyectos es porque ha observado su viabilidad e importancia. Tenemos la gran oportunidad de potenciar al Estado, de mi parte pondré todo mi esfuerzo en coadyuvar a que así sea, quienes no lo deseen por un interés político mezquino, que la historia los juzgue, pero quienes estamos a favor de la consolidación del desarrollo estatal y nacional, que el tiempo nos dé la razón; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, Diputada, López García.

LA DIP. PRESIDENTA.- López García, quién más para hechos, compañeros y compañeras..

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Para hechos, Santos González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Para hechos, Martín Álvarez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más. Bueno, cedemos el uso de la voz, a la compañera Maritere López García, hasta por tres minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno, yo nada más aquí hacer una aclaración. Fui Regidora integrante del Ayuntamiento de Guadalupe en dos ocasiones, y hace dos años me tocó justamente aprobar ya la donación del terreno para ese hospital que usted ahorita hace mención; entonces, decirle que de entrada no es nuevo, que se hizo la donación, se aprobó, posteriormente al año siguiente se ratificó, porque le faltaba la parte del estacionamiento, donde se hizo la adecuación y el terreno estaba; posteriormente, fueron los mismos encargados del Seguro Social quienes vinieron al Municipio de Guadalupe, y se lo digo, porque a mí me tocó estar justamente en esa Sesión de Cabildo, donde ellos hacían la aclaración, pues que de momento lo que realmente se ocupaba en Guadalupe era la construcción de un hospital como el que ahora se puso en funcionamiento, que por supuesto aplaudo, porque era lo que de manera urgente se necesitaba, pero no es que hoy la Presidenta haya venido a decir, la realidad es que el proyecto ya estaba, se lo digo porque me tocó aprobarlo en las dos ocasiones; por eso, hoy tomo la palabra, y coincidir con usted, entre los anuncios que se hicieron, por supuesto que festejamos que vayan a darle cabida nuevamente al tema de Milpillas de la Sierra, donde es algo que todo el pueblo, no solamente de Guadalupe, sino de todo el Estado de Zacatecas, hoy lo ve como una prioridad el tema del agua potable, y bueno, el tema de lo del mejoramiento de la infraestructura carretera en esa autopista, hoy llamada La autopista de la muerte en Zacatecas, pues bueno, todo el mundo estamos aquí a favor y en espera de que, efectivamente, todo eso termine no siendo solamente una promesa; pero sí nada más, hacer de su conocimiento que ese terreno para la construcción de ese hospital del que vinieron a hacer un anuncio, pues la verdad es que hace dos años estaba aprobada, yo di justamente mi voto en favor de esa propuesta, posteriormente se ratificó para ponerle el estacionamiento, y hoy lo único que están dando es seguimiento a un trabajo y a una propuesta que el Instituto Mexicano del Seguro Social tenía ya en puerta y autorizado con por lo menos unos dos años de anticipación; entonces, aplaudir al igual que usted, porque, efectivamente, todos queremos que a Zacatecas le vaya bien, y yo no tengo duda que Guadalupe será un consentido de... no solamente la administración federal,

sino también de la administración estatal, lo cual como Diputada electa del Distrito 3 me da mucho gusto, porque termino entendiendo el nivel de la necesidad que hoy en ese municipio y en casi todos los municipios del Estado padecemos; entonces, darle atención en un Hospital de Tercer Nivel que atiende ya un tema específico de subespecialidades, pues bueno, por supuesto que es un tema que no solamente hoy como Diputada aplaudo, sino también como zacatecana y como madre de familia; entonces, sumarme también a ese reconocimiento, porque yo creo que hay que reconocer lo que se hace bien, y aplaudir la intención que el día de hoy el Gobierno Federal tiene para hacer crecer a este Estado...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Maritere. Ahora tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, el Diputado Santos Antonio. Adelante, Diputado Santos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Estoy muy de acuerdo con la reflexiones que nos hace hoy la Diputada Susana Barragán, porque en efecto, hoy son tiempos de cambio, estamos viviendo una transformación profunda en la manera de hacer la política, por un lado, la separación del poder político, del poder económico, el principio de austeridad como eje rector, y un tema muy importante que es la vocación de servicio; incluso, esta transformación es tan profunda que estamos sumando a más personas, y nos gusta cuando se reconocen esas cosas buenas, porque esas cosas buenas no sucedían en el pasado; por eso es que en esta nueva visión de transformación, justamente el centro es el pueblo, y estamos buscando el bienestar. Lo que hoy se ha comprometido la Presidenta Claudia Sheinbaum es a dar continuidad a un proyecto, que en efecto, como decían, quizás se aprobó hace dos años, pero es gracias también a la voluntad, a la vocación y a la guía del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ex presidente, y que hoy la Doctora sigue con esta visión de bienestar para que continúen los apoyos a los adultos mayores, a las personas con discapacidad y que vengan estos nuevos programas como son las becas en preescolar, primaria y secundaria, y que alegría que hayamos recibido a la primera mujer Presidenta, este hecho que no se había dado en 200 años es muestra de esta civilidad y de esta voluntad y de que en verdad quien está impulsando estos cambios es la Cuarta Transformación. Muchas gracias y le felicito, Diputada Barragán, por las reflexiones, es usted una digna representante joven del pueblo Zacatecano. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Santos Antonio. Cedemos el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado Martín Álvarez. Adelante, Diputado Martín.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Declino mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Entonces, en virtud de que declinó su participación, vamos a cederle el uso de la voz, a la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, hasta por cinco minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, y con su permiso. Mi conclusión va a ser muy rápida. Es nuestra obligación cumplir con enajenaciones, con presupuesto, no es un tema de aplaudir, me da mucho gusto que esté apoyando esta reflexión y que sobre todo esté reconociendo; además, me da muchísimo gusto que toda la oposición, prácticamente está a favor de mis reflexiones, ya que solamente la Diputada Maritere se anotó y se anotó para bien; entonces, le reconozco su apoyo y le reconozco también la honestidad con la que nos ha hablado; y a mi compañero Santos, también es un gran orgullo para mí compartir esta tribuna contigo, con un Diputado joven, y a seguir trabajando, estoy segura que en estos próximos seis años vamos a continuar con la transformación, y en los próximos tres que le quedan a nuestro Gobernador, se verán los cambios que hoy, como bien lo dije, el tiempo da la razón y se ha puesto ejemplo a nivel nacional. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Por alusiones personales, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Maritere.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias. Muy breve, digo solamente aprovechar ahorita el tema de lo que estamos hablando para... digo, por

medio de ustedes que tienen tanta cercanía con la Presidenta, pues recordarle, digo, dándole continuidad, que rifaron un avión y que Fresnillo ganó la construcción de un hospital y al día de hoy no vemos ni una sola piedra; entonces, yo creo que también hay que respetar a la gente, porque boletos se vendieron, y supuestamente, pues no se rifó el avión, pero se sacó un premio Fresnillo con la construcción de un hospital, y ese hospital al día de hoy no existe. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Maritere. Tiene nuevamente el uso de la voz hasta por cinco minutos, la Diputada Susana Andrea Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada Presidenta. Yo nada más cierro con esta frase: “Es un honor estar con Claudia hoy.” Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Fernanda Miranda, con el tema: “Bienestar animal,” dado que quien estaba antes que ella registrada, la Diputada Lyndi Bugarín, no está dentro de este recinto legislativo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. El día de hoy en la Cámara de Diputados, en la Legislatura Federal está integrado en la Gaceta Parlamentaria, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos, tercero, cuarto y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de protección y cuidado animal; también prohíbe su maltrato y fija el deber del Estado mexicano de garantizar su protección, trato adecuado y conservación. En materia de protección y dignificación de los animales, el unir esfuerzo, es de todos los sectores y de los tres niveles de gobierno con el objetivo común de crear iniciativas, leyes y ordenamientos que propicien una estructura jurídica de protección y bienestar efectiva. Es preciso mencionar que en México ya hace un origen permisivo de conductas reprochables para avalar el maltrato animal, porque en el Derecho Civil como en el Derecho Penal regulan a estos seres vivos como un objeto, como una cosa normando su propiedad, adquisición y tenencia, y estableciendo obligaciones y derechos para el ser humano propietario o tenedor y para el tercer humano que pueda haberse afectado en su persona o propiedad por el animal en cuestión. El Dictamen introduce una modificación que se aprobó en comisiones a la Iniciativa de la Fracción Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; en especial, reconozco el empuje y carisma de nuestro líder y Coordinador de Bancada en San Lázaro, el Diputado Carlos Puente Salas para incluir la prohibición de utilizar ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro. Asimismo, establece la facultad del Congreso de la Unión para expedir leyes generales de

protección a los animales y ordena al Congreso expedir en un plazo no mayor a 180 días, después de la entrada en vigor de la reforma constitucional una Ley General en Materia de Protección y Cuidado de los Animales. Las y los Diputados del Partido Verde nos congratulamos que la reforma a este punto de aprobarse en el Pleno de San Lázaro, ya que ello refuerza la convicción del Verde Ecologista en la lucha de poner un alto definitivo al maltrato animal. De acuerdo con el Dictamen, al mantener la prohibición del maltrato animal en la Constitución, el Estado reconoce a los animales como sujetos de protección jurídica, esto impulsa una visión de los animales como seres que merecen un trato digno, no sólo como objetos de propiedad. Dentro de los datos relevantes, esta propuesta destaca que México ocupa un tercer lugar a nivel mundial en maltrato animal y el primer lugar en Latinoamérica, se estima que siete de cada diez animales domésticos en México son víctimas de alguna forma de maltrato. No podemos dejar de ser empáticos y ser sensibles con estos seres que son capaces de sentir y sufrir, y que tiene necesidades de bienestar y protección que deben ser salvaguardadas a través de una conducta libre de crueldad hacia ellos; también me gustaría mencionar que el maltrato animal, la gran mayoría de las veces es la antesala a delitos mayores. Y me gusta concluir con esta frase célebre de Mahatma Gandhi: “Un país, una civilización se puede juzgar por la forma en que trata a sus animales.” Sería cuanto, Diputada.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

Ávila.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Diputada, Renata

también.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Barragán,

Haro Maribel.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, para hechos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Para hechos, Villalpando

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, no anoté a nadie. Renata, Susana, Maribel, verdad.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Tere.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tere, ah, ok.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Y Santos González, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y López. Ok. Alguien más. Se los... sí, sí lo anoté; ah no, no lo había anotado. Renata, Susana, Maribel, Tere y Santos, alguien más, ok. Se cierra el registro y tiene el uso de la voz, la Diputada Renata, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta. Felicitar a la oradora en tribuna; sin duda alguna, es un tema que hay que seguir trabajando, Diputada, coincidir con ustedes y con usted, prácticamente en esta intención de ver la manera de cómo mejoramos desde las atribuciones que tenemos en este Poder, las condiciones en las que inclusive están los perros y gatos, dentro también de estos centros caninos y felinos en los municipios; muchos municipios a estas alturas, prácticamente, del partido dirían por ahí, no cuentan con un espacio digno para poder darle atención a tanto perritos como gatitos, no se diga a otro tipo de especies; yo creo que tenemos que ver la manera de cómo garantizar ese derecho, que yo creo que todos los animalitos, en todos los municipios deberían de tener y obligar de cierta manera a los municipios a que destinen un recurso para esto; y por la otra, también ser cuidadosos, porque a mí en mi faceta, como decían, de reportera me tocó sacar muchas ahora sí que notas respecto al tema del control, animal en los municipios, y a mí me llamaba la atención y realmente me preocupaba el tema de que si en tanto tiempo no adoptan a un gato o un perro en algún, ahora sí que espacio de atención canina o felina, desafortunadamente terminan sacrificados, a eso hay que sumarle el hecho de que al menos aquí en Zacatecas Capital se han presentado muchos casos de animalitos, de perritos, de gatitos envenenados, en otros casos como la colonia Jardines del Sol de Zacatecas había tal parece un sujeto que agarraba un hacha y prácticamente le rompía las piernas a los perritos de la calle, no tenemos la sensibilidad como sociedad desafortunadamente en este tema, hay que seguir aportando hacia la construcción, hacia el cuidado animal, y yo creo que desde esta Legislatura pudiéramos abonar, Diputada Fer Miranda, en este sentido, obligando a estos ayuntamientos a mejorar las condiciones en las que tienen a los animalitos, en el caso de cuando hay control canino y felino; y por las otras, exhortar, bueno no exhortar, obligar, a través de la Ley Orgánica de los Municipios a los que no los tienen, de crear estos espacios, creo que aquí yo, todos nos sumamos, de hecho en mi casa es lo que prácticamente hacemos, van a decir, tenemos un montón tanto de gatitos y de perritos, pero adoptados, dándole de hecho una segunda

oportunidad a estos animalitos que al final se terminan convirtiendo en parte de nuestra familia. Nuevamente gracias, Diputada. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Me permito darme la voz desde aquí, voy a ser muy breve.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Este es un tema que creo o estoy muy segura que los 30 Diputados coincidimos. Nos hace falta más empatía a todo el Estado de Zacatecas, hablo también por el Distrito V que represento, que tiene una parte de Guadalupe, y la parte que me corresponde de Guadalupe es donde más maltrato animal hay. Tenemos una colonia que se llama La Comarca de las cuales diariamente aparecen de cuatro a seis perritos o gatos ahorcados. Tristemente también los niños son los que hacen estas situaciones tan tristes; es decir que como sociedad le estamos fallando a los niños, porque no puede ser que ellos tengan esas ganas de maltratar a un animal o quitarle la vida; también invitar a mis compañeros, a que podemos hacer aquí en la explanada, Ferias de Adopción, concientizar más a la gente a que esterilice a sus mascotas, esta ley es muy noble, pero sí hace falta renovarla, como bien lo mencionó la Diputada Renata, sí hace falta también que en los municipios haya este control; y que sobre todo, sí se pongan a trabajar sobre este tema, porque a veces hablan a los municipios que sí tienen esto y no atienden las situaciones de abandono o de maltrato que sufren los animales; entonces, felicitarla por este posicionamiento, Diputada, y en próximos días estaremos votando esta Iniciativa; entonces, yo sé que aquí los 30 vamos a salir de acuerdo en esta Iniciativa; y sería cuanto. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel, hasta por tres minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Bueno, felicitar a la Diputada Fernanda Miranda; sin duda alguna, el tema que hoy ha abordado y que se ha convertido en una Ley General de Protección a los Animales se trata también de un tema de humanismo, de un tema de respeto a quienes también sienten; y sin duda alguna, yo creo que esta práctica del maltrato animal, como ya lo estamos viendo, también cada vez se está visibilizando más; y sin embargo, qué bueno que no seamos insensibles ante estas circunstancias que viven estos animales, porque ellos también merecen, sin duda alguna, de toda nuestra protección, de nuestro cariño, de nuestro respeto, y también decirles que, derivado de esto, yo también coincido, que sin duda alguna, hace poco, si ustedes lo recuerdan presenté una ley, una Iniciativa, perdón, para poderla integrar en la Constitución Política de nuestro Estado de Zacatecas. Yo espero que cada uno de ustedes, que los 30 Diputados vayamos en equipo, que vayamos, sin duda

alguna, en el tenor de apoyar y darles voz a quienes no la tienen y que también, sin duda alguna, veamos también un tema de presupuesto, porque hay una dependencia en el caso de SAMA que ve este aspecto de la protección de los animales, pero que sin duda alguna, hoy más que nunca requeriría también de ver un presupuesto mayor para que se hagan acciones, porque también es un tema de salud, es un tema, sin duda alguna, de salud, porque sé que en algunos municipios los animales también se han convertido este...violentos ante las personas por el maltrato que sufren; entonces, es un tema de salud y es un tema de humanismo hacia los animales. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Tere, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta, y bueno pues, aquí un tema en el que evidentemente todos coincidimos, y qué bueno, porque esto es legislar para los que no tienen voz, efectivamente. Tuve la fortuna de ser la impulsora del Centro de Control y Cuidado Canino en Guadalupe, una obra que se construyó, yo creo que hace como cinco años, en su primera etapa costó 1.5 millones de pesos, hubo una segunda donde se hizo una ampliación y un parque para los perritos, y en una tercera se hizo en un afán de adecuarlo y de dotarlo de todo lo que se ocupaba, fue cuando se compró el crematorio, que ha de haber costado unos 600 mil pesos, y estamos hablando que aunque es un espacio pequeño costó más de 4 millones de pesos. Hoy quiero entender que se hace un esfuerzo muy grande en este municipio por el tema justamente de la falta de presupuesto, desconozco si en Fresnillo o en Jerez existe ya un centro como este, sé que en Zacatecas lo hay, y que bueno, en Guadalupe la verdad es que con mucho esfuerzo se hizo, pero también con mucha voluntad. Coincido, es posible que las condiciones no sean las adecuadas, muchas veces por falta de personal, por falta de equipo y por falta de un tema económico, aun así se hizo el esfuerzo de la construcción, y la verdad es que ha sido muy grato, digo, yo coincido con el tema de la injusticia del tema del sacrificio, pero yo creo que es ahí donde podemos también abonarle justamente en las campañas de adopción y también de esterilización. Coincidir con la Diputada Susana, específicamente en una parte de mi Distrito está una colonia que se llama Jardines de Saucedá, que está en la carretera a Saucedá de la Borda, y ahí es donde van y tiran a los perritos; entonces, casi la mayoría van a dar a esa colonia, y tú vas y es un sinfín, de hecho en mis primeras visitas a esa colonia fue lo que me motivó a hacer la propuesta para construir el Centro y Cuidado de Control Canino en Guadalupe, y la verdad es que bueno, pues entre lo que se pudo hacer fue un paso agigantado, es un lugar muy bonito, le falta cuidado y se hace todos los días un esfuerzo por hacer el mejor trabajo; entonces, a lo mejor hablar de la construcción en municipios con un recurso tan limitado, pues se vuelve muy complicado, pero lo que sí podemos ver es a lo mejor buscar algún mecanismo, como apoyar, hoy hay tantas asociaciones que ven y que velan por el bienestar animal, pero fortalecer como en un tema económico y muy cuidado a esas asociaciones que de manera formal pueden darle el cuidado que para el gobierno en muchísimas ocasiones es insuficiente. Aplaudir, reconocer y además sumarme al esfuerzo, porque es un tema sobre

todo humano, en este tema; entonces, reconocer el esfuerzo y sumarme al trabajo que se haga en este tema. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Santos, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Felicitar a la oradora por sus reflexiones muy atinadas. En efecto, esta es una reforma de vanguardia, no solamente porque cambiamos la percepción que tradicionalmente se ha tenido hacia a los animales. Y que ahora, dejamos de verlos como cosas y transitamos a verlos como lo que son seres sintientes. Además de la obligación del estado mexicano de su protección y de su cuidado. Y yo quiero resaltar algo muy importante, que es que los planes de estudio se van a incorporar el respeto y el cuidado a los animales. Con ello formaremos a futuras generaciones empáticas solidarias. Es decir, esta propuesta que como bien dice nace de una Iniciativa de la transformación del 05 de febrero y que ahora ya se está probando la Cámara de Diputados. Y que próximamente nos llegará aquí al Congreso a la Legislatura cambia nuestra visión, cambia la relación que tenemos con los animales. Por ello felicitarla porque está tocando Usted un tema innovador. Y que transforma y tendrá un gran impacto para el medio ambiente y para nuestra sociedad. También de paso anunciar aprovechando el momento, que derivado de muchas charlas que hemos tenido. El Diputado Saúl Cordero y un servidor en la próxima Sesión presentaremos una Iniciativa para penar el maltrato animal en el entorno digital. Qué quiere decir esto, castigar a quienes maltratan pero que lo hacen con el objetivo de viralizar este tipo de contenidos en Internet, en las redes sociales para monetizar para ganar interacciones. Ya basta de tolerar estas acciones. Por eso creo, que la Cuarta Transformación hace bien en impulsar el relevo generacional. Con ella podemos innovar la manera en la que legislamos y seguir luchando por un México más justo. Muchas gracias. Y nuevamente, felicidades Diputada. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya Diputada Miranda, hasta por 2 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias a todas y a todos los Diputados que participaron. Sin duda, en Zacatecas tenemos un gran trabajo somos de los estados con más rezago en este tema. Hace algunos meses se presentó la Iniciativa de seres sintientes y no se aprobó lamentablemente en esta Legislatura. Pero hoy celebro que en la Cámara Alta se esté discutiendo y próximamente aprobando esta nueva reforma a la Constitución. Y que en su momento nos va a tocar también poderla celebrar. Y aprobar en este Congreso. Coincido en muchos de los temas, si no sabían Zacatecas,

Capital era el único municipio de todo el Estado que contaba con un centro de control canino y felino con una capacidad pues muy limitada. Y que sobrepasaba en un 200, 300% su capacidad, porque todos los animales de Guadalupe y de los municipios aledaños al municipio de Zacatecas, pues terminaban justamente ahí. Hoy reconozco la labor que hace el Médico Veterinario titular de este Centro de Control Canino, porque jamás en su manejo se durmió a ni un solo perrito o gatito, sino que precisamente a través de ferias de adopción. Y de más mecanismos, pues se pudo salir adelante. Hoy sin duda, estos centros como es el de Guadalupe y el de Zacatecas necesitan de nuestro apoyo porque no nada más atienden a los municipios en dónde se encuentran, sino además municipios. Y pues hablamos de un problema precisamente como le mencionó la Diputada Maribel de salud pública. La sobrepoblación de perros y gatos es el problema número uno en los municipios. Ahora sí que de la metrópolis de aquí de Zacatecas. En problema de salud pública por infecciones, ataques y demás, creo también que se necesita reconocer desde esta Legislatura la labor que hacen todos los días los animalistas que cuentan con refugios y que son fondeados, además con su recurso propio. Son personas que realmente creen en el cuidado animal. Y que ellos realmente han entendido que una cultura del cuidado animal va más allá de proteger a un perrito o un gato. Estamos hablando de crear una consciencia. Una sociedad que respeta la forma más humana. La forma más noble de vida que precisamente son los animales que no cuentan con una voz. Pero que sí sienten y que sí merecen el respeto y la protección por parte de nosotros. Terminar diciendo algunas de las acciones que he llevado a cabo para precisamente aumentar la concientización. Y también dejar un granito de arena en el tema....

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.-...creamos croquetones en diferentes versiones. En diferentes estados en donde invitamos a la ciudadanía a donar croquetas. Y nosotros las donamos a estos animalistas. Ferias de Esterilización. Y también Ferias de Adopción. Concluir con que también es necesario reformar para poder incrementar, pues el poder de la Policía Ambiental. Y que también esta Policía Ambiental se encuentre en todos los municipios de nuestro Estado. Sería cuanto, Diputada Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo, con el tema: “Erradiquemos la trata de personas y toda forma de esclavitud”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todas las compañeras y compañeros Diputados. No podemos dejar a ningún niño o niña atrás en la lucha contra la trata. La trata de personas es uno de los flagelos más aberrantes y deplorables que existen en el mundo. Este delito concentra en sí mismo todos los daños que denigran al ser humano y menoscaba su dignidad. Ya que vulnera la integridad física y emocional de sus víctimas afecta a las familias y comunidades enteras, la estima. Sobre todo, en la cohesión social hace un daño tremendo. Y sobre todo, fractura la condición de humanidad de quienes sufren este crimen. Un crimen donde la Organización de las Naciones Unidas ha defendido este delito como la captación, el transporte, el traslado, la acogida y la recepción de personas recurriendo a la amenaza al uso de la fuerza. Y otras formas de coacción al rapto, al fraude, al engaño, al abuso del poder de situaciones de vulnerabilidad o en la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga la autoridad sobre otra con fines de explotación. Normalmente la trata de personas se perpetúa en tres fases, engaño, traslado y explotación. El engaño mediante el uso de la fuerza de la coacción, del enamoramiento y de la seducción, falsas promesas de empleo. Rapto, abuso de poder, entre otros. El segundo el traslado, es cuando el tratante busca alejar a las víctimas de su zona de seguridad. Y de todos aquellos que puedan cuidarla. Tercera la explotación existen más de 500 modalidades entre las que se encuentra. La explotación sexual, laboral y doméstica, mendicidad obligada, matrimonios forzados. Y extracción de órganos, células o tejidos tan solo en el año 2023. Se identificaron más de 133 mil víctimas de trata de personas en el mundo de las cuales el 38% provenían de Asia, Europa fue el segundo continente más afectado con 32 mil 996 víctimas. África con 21 mil 877 casos. América registró 18 mil 292 casos. Asia Oriental Pacifico 6 mil 543. Y Oriente próximo 3 mil 450. La trata de los seres humanos es un fenómeno global que se perpetúa y arraiga aprovechando la vulnerabilidad de las personas. Es por ello, que la lucha contra este cobarde crimen debe. A partir de su identificación, prevenir y atender las causas que originan dicha vulnerabilidad. Porque son muchos los Derechos Humanos que hay que proteger, garantizar y reparar. La dimensión más visible de la trata de persona. Es aquella que se realiza con fines de explotación sexual. Es decir, que la prostitución forzada es el principal eje de este crimen es el más visible y documentado. Incluso, hay lugares o regiones en que los abusos de las niñas, los niños y adolescentes están ampliamente extendidos. Sin embargo, no es el único rubro de este aberrante flagelo. También lo observamos en el trabajo forzado. En la esclavitud y las prácticas análogas a la esclavitud. La servidumbre y la extracción de órganos para su venta en el mercado negro. Como ya mencioné en las líneas de arriba. Entre los grupos más vulnerables a este delito lo encontramos en los menores no acompañados, quienes representan un grupo especialmente proclive a ser sometidos al comercio sexual y al ejercicio forzado de la mendicidad. También son muy vulnerables los demás migrantes. Las mujeres, las niñas, los niños indígenas. Las personas con discapacidad mental y física, así como los integrantes de la comunidad LGBT+. Según un informe dado a conocer por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el primer semestre del presente año. Zacatecas se ubicó como el sexto Estado de la República Mexicana con más casos de trata de personas. La Comisión Nacional de Derechos Humanos detalla que la Ciudad de México

tuvo el mayor número de casos. Con 80 seguidos de Quintana Roo con 75. El Estado de México 58, Puebla con 33, Chihuahua con 23 y Zacatecas con 22 siendo que la población de escasos recursos. Es la que corre mayores riesgos de ser víctima de este terrible delito aunque ningún sector esté exento de ello, así lo establece el Programa contra la Trata de Personas de la Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Por desgracia, las mujeres y las niñas siguen siendo las personas más vulnerables a la trata de personas y esta situación se agrava tratándose. Sobre todo, de mujeres migrantes o refugiadas ya que con mucha frecuencia padecen incontables agresiones sexuales. Y demás vejaciones incontables en su tránsito migratorio. En especial duele, duele cuando sabemos de nuestras mujeres, niñas y niños. Y más aún cuando pensamos que Zacatecas siendo un Estado migrante. Sabemos que muchos de ellos pueden pasar en su tránsito a sufrir de esta terrible aberración. De delito, de delito que pueden ser en las garras de los criminales tratantes sin ninguna consideración. Terminan experimentando un horror impensable. Y un verdadero viacrucis que destroza la vida de cualquiera. Las personas migrantes son el activo más valioso que tenemos en nuestra sociedad por su valentía, resistencia, perseverancia en esa lucha cotidiana. En condiciones inhumanas para darle una vida mejor a sus seres queridos. Pero también son quienes están más expuestos a este delito siendo más vulnerables los menores de edad. Más ahora, en el contexto de la llegada de Donald Trump a la Presidencia de los Estados Unidos de América. Que seguramente implicará un endurecimiento de su política anti migrante. Con las subsiguientes presiones al Gobierno Mexicano para que contenga la ola migratoria tanto de personas mexicanas, como Centroamericanas. Zacatecas tiene la particularidad de ser una Entidad binacional, ya que tenemos prácticamente los mismos habitantes. Y que en el vecino país del Norte y es más pudiéramos creer. Y también sabemos que de un millón trescientos mil habitantes que tenemos en Zacatecas, en los puros Ángeles, California hay 2 millones 100 mil zacatecanos. Es así por lo que tenemos una condición eminentemente migratoria. Y hay una gran responsabilidad de proteger los derechos de todo migrante. En especial, los más proclives a ser víctimas de algún tipo de esclavitud. La trata de personas es una vergüenza absoluta para nuestra sociedad y representa una verdadera tragedia humanitaria que hay que atender de raíz. Tenemos que erradicar de una vez por todas, la nefasta compraventa de personas como un simple objeto que pueda ser comercializado anulado con ello. Todo vestigio de dignidad humana. Tenemos que cerrar filas, sociedad y gobierno y trabajar desde cada trinchera para que en Zacatecas no haya espacio para este cruel delito. Y castigar con toda la severidad posible a todos estos perpetuadores de la humanidad bajo esta tesitura. Hago un llamado a las autoridades estatales para que se refuerce las medidas de protección y prevención de la trata de personas. Reforcemos las acciones tanto preventivas. Como operativas. Como coercitivas a fin de erradicar la trata de personas y proteger y asistir y reparar en lo posible, el daño a las víctimas de este horripilante delito. Es cuanto, Presidenta

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Peña, hasta por 10 minutos. Es que... cuál es su tema, ¿Cuál es el tema?... Ah, por sí se ocupa. Muy bien. Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. El tema era, “Beneficio de la duda”, y como nos gusta a nosotros más, el tres por uno, o el 3 por 10. Por eso, no habíamos participado para hechos en intervenciones anteriores. No es que estemos a favor de todo. No es que todos no nos gusten, pero tampoco es que estemos a favor de nada. Por eso es importante dejar muy claro que lo único que queremos otorgar a la visita de la Presidenta de México es el beneficio de la duda. Porque sí nos da mucho gusto que venga la primera mujer Presidenta de México. Eso claro que nos da gusto, que las mujeres aparezcan, crezcan gobiernen, claro que nos da gusto, es necesario en el mundo. Es la realidad es el país y el Zacatecas en el que vivimos. Claro que nos da gusto que venga a Zacatecas. Por supuesto, qué bueno que nos tenga en su agenda. Qué bueno que seamos una Entidad prioritaria al menos en la visita falta que se cumpla en los hechos. Qué bueno que vino e hizo compromisos con nuestro Estado digno de aplaudirse es su obligación y es su responsabilidad atender a todo el país. Qué bueno, que Zacatecas esté en su agenda. Lo único que tenemos que resaltar y que debemos decir. Es que lo que esperamos. Es que cumpla porque hace algunos años recibimos también por ahí del 2019, al entonces Presidente de la República que había ganado de manera avasallante y que venía a comprometerse con Zacatecas. Y sí nos dijo que la carretera a Aguascalientes iba y Senadoras y Legisladores Federales dijeron que les cansaba si no había esa carretera, si no había ese Presupuesto. Me canso ganso, si no lo hago. Y resulta que no llegó resulta que la carretera no se hizo. Resulta que las acciones no terminaron de llegar. Y qué bueno, que esté el bienestar, aprobamos y votamos que ese techo constitucional exista. Que los programas lleguen. Que la ciudadanía se beneficie. Claro que lo aplaudimos y ya hasta lo votamos lo que no pueden es conformarnos. Es que eso es lo único que puede recibir Zacatecas necesitamos más acciones, necesitamos hechos. Y qué bueno, que se hacía un recuento de los distintos Presidentes de México, panistas, priístas y también un Morenista todos tienen algo que decirnos qué hicieron. Todos diseñaron un programa y una política pública a favor de este país. Qué bueno, claro que hay que aplaudirlo. Claro que hay que reconocerlo. Bueno, tan bueno serán los programas que en su momento diseñamos hace 60 años el PRONACE que hoy como ya no se pudo sostener SEGALMEX, porque es la estafa maestra del sexenio anterior. Ahora vinieron a decirnos que se va a crear el PROCEBIEN y que va a estar en Calera. Bueno, cuando quieran más consejos sígannos para seguirlos orientando en lo que sí se puede hacer y en lo que puede funcionar. Pero esa política fue de hace 60 años. Ojalá que nos actualicemos. Y ojalá que nos digan por qué SEGALMEX ya no va. Porque además se nos ofrecieron que iba a haber Secretarías en todo el país. Y a nosotros esa era la que nos tocaba. Esa fue la que llegó a Zacatecas nomás que nomás llegó un vagón que adecuaron como oficinas ni generó empleos, ni generó beneficios, ni generó más nada a favor de las y de los zacatecanos. Qué bueno, qué bueno que se anunció un Hospital de Tercer Nivel lo necesitamos. El problema, el problema, es que tenemos muchos hospitales y muchas clínicas que no tienen médicos, que no hay medicamentos, que no tienen instalaciones dignas, que no ha habido el recurso suficiente para que puedan atender a la ciudadanía, y eso lo vivimos todas y todos eso no se partirá. Eso no lo podemos negar porque lo mismo pasa en Guadalupe, que pasa en Fresnillo, lo mismo pasa en Pinos, que pasa en Río Grande, lo mismo pasa en Tlaltenango, que pasa en Valparaíso. Claro que hay deficiencia en medicamentos, en médicos, en insumos, y eso tampoco lo podemos negar, bravo por el Hospital de Tercer Nivel, pero dónde queda todo lo que ya tenemos y que no se le da mantenimiento, no se le pone recurso, no se ayuda, no se resuelve y no se atiende. Qué bueno; qué bueno que se le vaya a apostar a ayudarnos en el turismo, nos urge porque

ya no queremos tener Pueblos Mágicos solo de denominación y sin ningún recurso. Porque todos nos los han quitado. Qué bueno, que venga más recurso para fomentar el turismo, porque a la Capital de Zacatecas le quitaron fondo con el recurso que llegaba de FONACONACULTA para poder dignificar el Centro Histórico y que cada vez fuera más atractivo para quienes vivimos aquí, pero también para quienes nos visitan. Claro que estamos de acuerdo, pero no le dejen toda a la Presidenta. Tenemos como nunca Legisladoras y Legisladores Federales zacatecanas y zacatecanos que nos ayuden para que esos hechos se vuelvan una realidad, para que el Presupuesto nos llegue, porque hace unos años nos dijeron lo mismo, y lo que hicieron fue quitarnos programas, nos quitaron el tres por uno, nos quitaron el Fondo Minero, nos quitaron el Ramo 33. Y me van a salir con la cantaleta que por la corrupción se quitó. Díganos cuántas personas llegaron a la cárcel por cancelar esos programas, ni uno, ni uno pudieron llevar a detenerlo; pero eso sí, ahora ya anda huyendo el ex Director, Valle, Ignacio Valle, Nacho Valle para los cuates, porque defraudó en SEGALMEX, esa es la realidad que hoy tenemos. Eso es lo que estamos viviendo. Por eso, qué bueno que estemos ante esta circunstancia, Pero lo importante es ver la realidad, y qué bueno, qué bueno que estamos avanzando en materia del combate a la inseguridad, nadie queremos que le vaya mal a Zacatecas, repito, las palabras de quienes me han antecedido; que le vaya mal a Zacatecas sería mezquino, eso nadie lo quiere, eso nadie lo pide, a eso nadie le apuesta. Eso no lo podemos ni permitir, ni fomentar, ni tolerar. Los que queremos que nos ayuden es que la Guardia Nacional, que se quede, no que nos la presten cada 3 meses. Lo que queremos es que esto siga creciendo y se siga fortaleciendo para vivir en paz. No que mientras nos quieren dar la medalla al mérito por el combate a la inseguridad, seamos nota nacional por el robo del siglo con los seis vagones o las seis cajas de tráiler que desaparecieron en la zona minera de Zacatecas. Ese es el problema, el problema es que no veamos la realidad. Claro que nos urge que a Zacatecas le vaya bien, y claro que necesitamos que cada quien haga su parte; Zacatecas hoy es responsabilidad de todas y de todos, no de los partidos. Los partidos podemos coincidir o podemos disentir. El tema es que a Zacatecas le vaya bien. Y eso es responsabilidad de la Presidenta de México, del Ejecutivo del Estado, de quienes legislamos allá y aquí. De quienes gobiernan en los municipios. Eso es responsabilidad de quienes tenemos hoy confianza ciudadana. Por eso, ni nos confundamos, ni nos enredamos, ni nos confrontemos, que cada quien haga la parte que le toca, el beneficio de la duda ahí está; ojalá que los hechos, los resultados y las acciones se cumplan, porque de verdad hubo a quienes ni invitaciones les llegaron ni aliados, ni de casa, ni amigos, ni compañeros; y a muchas y a muchos ni entrar los dejaban; por eso, ojalá que se corrijan, porque los escenarios en los que hoy estamos necesitan de inclusión, de participación, de respeto y de que todas y todos abonamos al país que queremos y al Zacatecas que nos urge recuperar. Es cuanto, Diputada Presidenta...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Para hechos, Eleuterio Ramos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Para hechos, Lyndi Bugarín.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Para hechos, Saúl Cordero.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, Tere López.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permiten....

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Para hechos, Roberto Lamas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Espérenme, espérenme... ¿Tere también, verdad?...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Sí, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, verdad... Tere, Roberto... A ver, déjenme ver, a ver si no me falta ninguno... El Diputado Padilla, el Diputado Eleuterio, la Diputada Lyndi, el Diputado Saúl, la Diputada Tere, el Diputado Roberto, ¿quién más?, ya verdad, Ok., tiene el uso de la voz, el Diputado Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, primer lugar SEGALMEX no ha desaparecido a menos que Alito, ya lo haya hecho el día de ayer. No se ha liquidado, se fusionó; pero yo quisiera preguntarle también al orador. PRONACE la Productora Nacional de Semillas, BANRURAL, ANAXA, etcétera, etcétera, que se crearon

en regímenes anteriores cuando ese Partido hoy propiedad particular de un campechano parece ser que se les olvida la historia de quienes lo crearon, era cuando ese Partido Revolucionario Institucional y nacionalista, antes de que se volviera Sociedad Anónima, existían porque así lo demandaban las circunstancias pos-revolucionarias; pero lo crearon y quién lo destruyó. Quien destruyó ese sistema que daba certeza al campo mexicano como era la PRONACE, BANRURAL, ANAXA, etcétera, pues Carlos Salinas de Gortari, ¿por qué?, pues porque era un nido de corrupción. Así lo dijo Carlos Salinas de Gortari cuando desapareció el BANRURAL, la Productora Nacional de Semillas que hoy va a ser sede en Zacatecas, pues también ellos la destruyeron. Entonces yo los creo y yo los destruyó, y luego después culpan a quien ahora regresamos a esa política para generar la autosuficiencia alimentaria que se dejó de perseguir en este país, que no se logró encontrar en aquellos años porque salía más barato comprar el frijol, el maíz y los granos básicos en el extranjero atendiendo las políticas públicas de aquellos años. El Instituto Metropolitano de Massachusetts así lo determinaba, eran los elegidos de la casta divina en el país cuando llegaban del extranjero con estas políticas nacionalistas y de mercado; por eso le digo a nuestro estimado orador que no se les olvide la historia, que no se les olvide quienes destruyeron este país. No estaban equivocados los antecesores de ese Partido en aquellas circunstancias eran progresistas, eran revolucionarios, y eran nacionalistas, hoy, son Sociedad Anónima de Alito Moreno. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado de Eleuterio, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Creo que el inicio de periodos de gobierno siempre da para generar una expectativa positiva en el país completo. Aún con los que militamos en otro Partido pensamos diferente, se guarda la esperanza de que a México le vaya bien, y que Zacatecas esté bien tratado y bien atendido. Me parece también que hay muchos temas que son de medular importancia que deben, que debemos los servidores públicos, y particularmente, los representantes populares estar procurando arropar desde el Presupuesto Público. Desde luego, desde el discurso, desde la mención, pero también desde el recurso con lo que se tiene que atender, y con lo que finalmente se va a aterrizar y a resolver parte de la problemática. Y me parece también que no es necesario entrar en discusiones y en confrontación en ataque entre el pasado, el presente y el futuro y entre los que pensamos diferente, sino motivar a la confrontación. Quizá fuera mucho más útil hacerlo en tono propositivo para decirle a la Presidenta Claudia Sheinbaum, que le faltaron algunos temas que son importantes para Zacatecas y que aquí, se han mencionado. La federalización de la nómina, la atención a la infraestructura carretera. Desde luego, la atención a los programas de desarrollo de las mujeres y del empoderamiento, la capacitación y tantos otros que de pronto han dejado de tener recursos. La reorientación de la inversión hacia el campo, el estímulo a la producción, el desarrollo económico, el desarrollo regional y todos los temas que el orador ha estado también abordando y que ha estado tocando. Me parece que la noticia de invertirle a Milpillás, a la autopista a Aguascalientes y a un Hospital de Tercer Nivel son extraordinarias buenas noticias, y las

celebramos con la misma euforia que celebramos cuando lo hizo público el Ex Presidente López Obrador hace algunos años. Y que por cierto, no hemos logrado aterrizar. El hospital parecía que se impulsaba en Fresnillo, y luego parece que se ejecuta en Guadalupe. Desde luego que en Guadalupe o en Fresnillo es muy necesario y es muy bienvenido, y máxime cuando se complete con infraestructura suficiente con apoyo de capital humano. Y desde luego, con los insumos necesarios para que salga adelante; y la presa Milpillitas, creo que no hay quien le esté atendiendo siquiera para destrabar el conflicto social respecto de la propiedad y la tenencia de la tierra. Ojalá que haya quien desde el Gobierno del Estado le allane el camino para que no sea motivo, para que se direcciona para el Presupuesto 2025, y que se atienda cualquier otro de los temas que son necesarios con recurso público, y con Presupuesto. Y desde luego, también como el orador replicó el llamado a Diputados Federales y a Senadores de la República para que se encarguen de garantizar que la palabra de la Presidenta de la República se cumpla, y que tengamos la primera etapa de todas esas obras en el próximo año 2025. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Lyndi, hasta por tres minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues sin lugar a dudas, yo creo que todas y todos coincidimos en que la visita de la primera mujer Presidenta de nuestro país en este Estado, pues trae cosas buenas. Habrá quien coincida en esta visión distinta de gobierno y de país, lo que nos queda muy claro es que a lo largo de esta historia reciente se ha logrado instaurar una manera distinta de gobernar que para algunos que hoy no están de acuerdo o que a lo mejor pudieran tener el beneficio de la duda pues yo creo que lo más importante para quienes representamos la Cuarta Transformación es que el pueblo de Zacatecas y el pueblo de México. Sin lugar a dudas, ha respaldado esta manera distinta de gobernar. Me da mucho gusto ver como el Diputado Padilla quien a lo largo de ya muchos años, de su lucha en favor de las, de los sectores productivos de las campesinas y de los campesinos. Hoy, pues nos da un verdadero análisis del cómo la historia no miente. Y es que hemos llegado a este momento. Lo que sin lugar a dudas, es importante es saber que en Zacatecas se va a generar una inversión sumamente importante para que no solamente los productores de este Estado, sino que de todo el país puedan acceder a semillas que pues tener una mayor rentabilidad en sus parcelas y en sus cultivos. Lo que también me da mucho gusto aquí escuchar al Diputado del Eleuterio convencido de que sin lugar a dudas estamos en el inicio de una de las administraciones que viene a consolidar el segundo piso de la Cuarta Transformación. Él ya fue Presidente Municipal, él ya sabe que una regla básica de la administración pública, es que cuando se prioriza un sector importante de la población, pues de manera automática; se pueden descuidar algunos otros, pero que sin lugar a dudas, no les quede duda, la Presidenta es una mujer con capacidad, es una mujer inteligente, es una mujer que tiene la confianza del pueblo de Zacatecas y del pueblo de México. Y que sin lugar a dudas, grandes cosas se verán reflejadas en favor de las zacatecanas y de los zacatecanos en esta visita Presidencial. Lo que sí nos debe de llevar y de llenar de mucho orgullo es que un

problema que ha afectado a lo largo de muchos años a cientos y a miles de familias en el Estado de Zacatecas como la inseguridad, hoy ha sido reconocido por la Presidenta de la República el esfuerzo que ha hecho nuestro Gobernador del Estado, el Licenciado David Monreal Ávila para bajar los índices de la delincuencia en nuestro Estado. Y que mañana por si fuera poco, pues él estará allá atendiendo la invitación que le hizo la Presidenta, para que pueda compartir con quienes integran la Mesa Nacional de Seguridad las experiencias que en Zacatecas se han tenido y cómo se han tenido, pues buenos resultados. Yo soy una mujer convencida de que hoy sí hay una política social que ayuda a los más vulnerables, pero no es porque gracias a ustedes que han votado en favor de esto se puedan materializar, esto es gracias, a que llegó la Cuarta Transformación...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.-...y que hoy convencidos a que no nos podemos negar a esta oportunidad, de darle igualdad, de darle justicia a los más desprotegidos, porque también eso yo sí quiero dejarlo muy claro, los programas sociales con su voto o sin su voto se han implementado, gracias a la Cuarta Transformación. Porque no hay que ser ya Presidenta, ya me voy a callar. No se preocupe, no. Muchas gracias, Presidenta. Porque pues no hay que ser omisos a esa realidad y a dejar de reconocer lo que se ha hecho. Yo sí estoy convencida de que la Presidenta, le habrá de cumplir a Zacatecas. Pero lo más importante la habrá de cumplir al pueblo de México y al de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Saúl, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Muchas gracias, Presidenta. Pedirle por ahí al Diputado... serénense, cuanto descaro, de donde agarran la moral, no tienen poquita vergüenza hasta el 2037, se pagará la deuda que dejaron. También la crisis de inseguridad y de violencia que dejaron que hoy sí se atiende con números. Se les demostró que la Cuarta Transformación sí sabe gobernar para el pueblo. Y sí, los problemas se originaron por la corrupción, y a propósito de los que dicen que andan huyendo... El que ande huyendo detrás de los fueros es un ex gobernador, dígame Miguel Alonso Reyes el peor farsante y verdugo de Zacatecas, y patrón de la tribuna... Poquita vergüenza. El Presidente López Obrador rescató al país de la miseria, de la política privatizadora. Desmantelaron PEMEX. Desmantelaron el sistema de salud. Y no Diputado, no queremos sus consejos, no queremos ser expertos en corrupción... En desfalco, en privatización, materias de primer semestre en el curso de capacitación del PRI. Muchas gracias. Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Maritere, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Ah, Muchas gracias, Diputada Presidenta. Muy breve. Qué vergüenza me daría a mí habiendo sido Diputada del PRI o Diputados del Verde coludidos con el PRI venir a señalar a esta mesa y a decir que las administraciones del pasado, cuando fui parte de ellas... Qué vergüenza que se nos olvide que con una mano cobrábamos y con la otra votábamos. Yo creo que ahí radica el respeto, cuando al final hemos sido una oposición y hemos estado haciendo señalamientos y venimos a decir que somos parte de limpiar la corrupción, de las que les recuerdo que fueron parte, porque fueron Diputados del PRI y Diputados del Verde aliados con el PRI, pues vergüenza les debería de dar, porque cuando estaban ahí y cuando cobraban, pues ahí no veían la corrupción. Ahí votaban por todo lo que el PRI, les decía que hicieran. Y ahora resulta que jamás fueron parte de nada de eso. Yo creo que hay que actuar con poquita responsabilidad. Hoy, lo que nos corresponde es venir a trabajar por el pueblo de Zacatecas. Y coincido con Usted Diputado, tenemos muchos Diputados Federales y muchos Senadores emanados del Estado de Zacatecas. Hoy hagamos en ellos, que cumplan con esa responsabilidad que el pueblo de Zacatecas, les mandata para fortalecer el tema económico. Y el tema que hoy es latente en Zacatecas ante la falta de recurso. Y pues volvemos a lo mismo, yo creo que en el Presupuesto vamos a ver si es cierto que están del lado del campo zacatecano, que por cierto, hoy está abandonado, apenas 426 millones de pesos. Ah, pero eso sí, para la construcción del segundo piso 3 mil 640 millones de pesos. Ah qué interesante. No falta mucho para que llegue a esta mesa el Paquete del Presupuesto Económico y ahí vamos a ver, a ver si es cierto que están del lado del campo zacatecano, del lado de los productores y del lado de la ciudadanía del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Por último, tiene el uso de la voz, el Diputado Roberto, hasta por 3 minutos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Muchas gracias, Presidenta. Y sí, sí vine. Aquí estoy bendito Dios después de una exitosa gira en Estados Unidos, en Los Ángeles. Aquí estamos presentes llegando del avión directamente a la Sesión. Comentarle que sí, bienvenida Claudia Sheinbaum a Zacatecas. Bienvenida esta es su casa Presidenta. Y lo comento porque realmente a Zacatecas... Y lo comentó la Presidenta de estos días que estuvo aquí... A Zacatecas necesito todo eso y más de lo que comentó la Presidenta. Estamos hundidos en un problema de inseguridad que hoy en día por más que queramos hablar bien de nuestro Estado, por más que queramos hablar bien de nuestro municipio, pues desafortunadamente, no se puede. Días pasados en mi comunidad, en mi municipio que soy de Villanueva, desafortunadamente tuvimos unos hechos violentos que no fueron solamente nota estatal, ni nacional, fueron nota internacional. Es ahí donde sí

pedimos y vamos a pedir a los Diputados que están en el Congreso Federal, a los Senadores que apoyan este plan de seguridad. Este año de la paz como lo comenta el Gobernador del Estado, pues lo queremos ver en hechos. Días pasados personas originarias de Jalpa fueron asaltados a las salidas de Villanueva y les robaron su vehículo. Pues ahí es donde queremos ver porque fueron los reclamos que se le hicieron al Fiscal ahora que estuvo en California. El tema de seguridad aplaudo. Aplauo, sí, aplaudo lo que están haciendo referente al campo, pero también hay que ver la otra realidad. En el tema de lo que viene siendo los Tianguis Agropecuarios o Ferias Agropecuarias, pues ya hay manoseo. Pues resulta que se entregan tractores y por debajo del agua, pues están entregando las cartas para que alguien más se vea beneficiado. Pongamos atención a la realidad de las cosas. Y por otro lado, comentarles también que es mucha la necesidad que hay, hoy en día dentro de lo que viene en estos tiempos decembrina para la comunidad migrante, los tiempos de caravana, pues desafortunadamente ya no solamente extorsionan ahí en lo que viene siendo la frontera, sino prácticamente llegando a su tierra. No, entonces, ya no solamente es el soborno que se da en la frontera, es el soborno que se da en cada Estado, y es el soborno que se está dando cada vez en las comunidades van desde 500 pesos, dólares, hasta mil 200 dólares. Simple y sencillamente, por derecho de piso, por visitar tus comunidades de origen. Y por otro lado comentarle, perdón, a nuestro compañero Diputado que yo no creo que ningún ex gobernador esté huyendo, porque yo creo que todos o la mayoría sabemos dónde vive, dónde está, dónde radica y cuando viene a pasar las fiestas decembrinas o vacaciones en este caso, pues llega a Villanueva. Y yo no veo que ande huyendo de nadie. Es todo lo contrario, yo veo que es un ciudadano en el cual la comunidad llega, lo saluda, y hasta se toma fotos. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya Diputado Peña, hasta por 2 minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Agradecerle a todas y a todos quienes han participado. Todas las voces son valiosas en el parlamento. Todas las voces deben ser escuchadas. Y todas las voces deben de tener muy fundadas sus participaciones. Y no, ni nos alteramos, ni nos agraviamos, ni nos ofendemos, creo que el té de tila les hace más falta a los que a veces no pueden defender lo indefendible, y que tienen que gritar, exacerbar, abandonar la Sesión o ver qué les escriben o qué les mandan para que respondan, no. Nosotros estamos muy tranquilos. A nosotros que nos juzgue la historia. A nosotros que nos juzguen quienes nos deben juzgar que son los años y los resultados que sí dimos; porque efectivamente, los programas sociales hoy no dependían de nuestro voto, del único que dependieron fue de nuestra creación, porque ustedes han buscado a su estilo seguirlos fortaleciendo, pero esos programas surgieron en gobiernos del PRI. Se fortalecieron con Acción Nacional y hoy ustedes tienen su estilo. Y su forma de desarrollarlo hoy. Hoy, tenemos muy claro que no podemos cegarnos, no se cieguen, serénense, si a lo que subimos fue a ayudarles, a decirles que damos el beneficio de la duda. Nadie dijo ni que no era buena Presidenta o que no tenía claridad, ni inteligencia, no... No se confunda. No la ayuden. No la ayuden mejor

defiendan y pídanle que cumpla que atienda a Zacatecas. Ese es el punto hacia allá iba la intervención porque si pues de la nómina magisterial no nos dijo nada. Sí, ahorita me dicen que viene el Hospital de Tercer Nivel, pero por qué no defendieron a los hospitales. A los médicos por qué no nos ayudaron a exigir lo que sí está faltando y lo que está fallando. Qué bueno, que ojalá sí nos hagan la carretera a Aguascalientes, pero aquí hemos dicho cómo están las carreteras del Estado destrozadas; que nos ayuden, que nos acompañen. Y para terminar Diputada Presidenta. Aquí yo no soy abogado de oficio de nadie, cada quien se defiende y cada quien tiene sus argumentos y sus elementos, les dimos chanza casi 10 años para que demostraran su cacaraquería de todo el tiempo, no pudieron, pues la vida política sigue, se desarrolla y hoy todos estamos haciendo la parte que nos toca; pero cuando tengan dudas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.-...busquen al personaje que ustedes quieran que les aclare y que le resuelva, porque a mí me tocó ver a muchas y a muchos fomentando, promoviendo, votando y hasta cobrando cuando el PRI fue gobierno. Y sí, cuando se fusiona es porque no funciona y cuando quieran seguirnos para más consejos, créanme que se los vamos a dar, porque políticas públicas exitosas claro que sí vamos a demostrar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.-...aquí estamos para asesorarlos, al final lo importante es que le vaya bien a Zacatecas, aunque programas y políticas públicas que el PRI les dejó para que los aplicaran. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Marco Vinicio, hasta por 5 minutos...

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Diputadas, Diputados. Por si fueran pocos los retos que como sociedad tenemos en México, con un gobierno que tiene todos los instrumentos que ha pedido para dar resultados en materia de seguridad, incluyendo ahora, el Poder Judicial y la Guardia Nacional en los términos que lo plantearon por lo que hoy, ya no hay un solo pretexto más para dar resultados; y les deseamos que realmente le vaya bien a México y que le vaya bien a Zacatecas. Ahora, también enfrentamos a partir del 20 de enero del 2025 la amenaza y seguramente las acciones del Presidente número 47 de los Estados Unidos de América, Donald Trump. No son recientes los desplantes del futuro Presidente sus posturas anti migrantes, especialmente en contra de mexicanos a quienes califica como criminales, son una clara advertencia de que vendrán tiempos difíciles para Zacatecas que según los últimos registros censales tenemos otro Zacatecas en los Estados Unidos. En este escenario, nos surge la implementación de políticas contra cíclicas, en el sentido de establecer medidas a través de una planificación seria y responsable de larga visión de programas y acciones que permitan insertar en la economía local. El eventual retorno de zacatecanos que ante la vulnerabilidad de su estatus migratorios puede ser víctimas de políticas xenofóbicas, discriminatorias y violentas de deportación. Hoy, México se encuentra con una política estadounidense con marcado énfasis de rechazo a nuestra gente, con políticas sustentadas en la negación de lo mucho que ha contribuido México a la grandeza de este país han ido creciendo el debilitamiento según ellos su economía y su desprestigio internacional por su belicismo sin control, y que tiene que ver con los grandes flujos de migrantes a este país de origen, pero también por las supuestas facilidades para que desde el sur de América. La frontera sur de los Estados Unidos registra el índice de mayor migración. En Zacatecas tenemos que ser previsores la enorme deuda histórica que tenemos con nuestros hermanos migrantes debe ser atendida con prontitud y eficacia; de ahí que sea indispensable prever en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2025 programas sociales en materia laboral, de salud, educación y fundamentalmente de seguridad pública, con partidas presupuestales específicas serias y responsables que evite la improvisación o en su caso más grave el desdén y la indiferencia gubernamental. En Zacatecas, nuestra Secretaría del Zacatecano Migrante deberá articular los esfuerzos porque tendrá que ser proactiva y no esperar a que nos alcance la historia. Es decir, no actuar a bote pronto, sino establecer ya medidas y acciones emergentes. Diputadas y Diputados, es tiempo de planeación de proponer el desarrollo de programas planes y acciones de prevención contención trabajo y resultados de actuar ante las eventualidades que pueden ocurrir. Será lamentable enfrentar situaciones reales ya no hipotéticas y no saber qué hacer o actuar improvisadamente sin metas, sin objetivos, sin metodología, sin proyección de futuro y sin recursos económicos por no plantearlos con oportunidad. Nuestro llamado en el que seguramente deberíamos coincidir todos, es a sumar esfuerzos y voluntades para que cada instancia gubernamental incluyendo esta Legislatura hagamos lo propio. Esperamos que las políticas anti-migrantes de Donald Trump, no tengan la dimensión con lo que nos amenaza, pero si fuera así, tener la capacidad de reacción en los términos que hemos señalado. Hablo como la ha habido, como lo hay evidencias documentadas de extorsión de caravanas migrantes, tragedias de secuestro y asesinato, de migrantes que defendiendo el patrimonio logrado con mucho esfuerzo son víctimas de

delitos de privación de su vida y de sus familias; ha habido como las hay, declaratorias de Estados Unidos de Norteamérica en la que nos recomienda no viajar a Zacatecas por los altos índices de inseguridad; y ha habido como las hay, advertencias de violencia extrema en no pocas regiones del Estado. Y ha habido como las hay, el temor fundado para regresar a comunidades cuyos habitantes han sido desplazados y que sobreviven con la ayuda y el apoyo no precisamente gubernamental. Donald Trump es un potencial peligro para México de eso no tenemos duda, pero si actuamos con serenidad e inteligencia estaremos en condiciones, no solamente de cambiar las políticas anti migrantes, eso es muy difícil, pero sí podemos actuar y decidir con conocimiento de causa. Compañeros y compañeras, no se trata de chairros o de fifís, se trata de México, se trata de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- gracias, Diputado...

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién?, ah...

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Femat...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Para hechos, Roberto Lamas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, ¿alguien más?...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, tiene el uso de la voz, el Diputado Femat, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Miren, he escuchado con mucha atención a quién está en tribuna, y yo les daría un consejo por la experiencia. Yo creo que hay que esperar un poco a que llegue Donald Trump al gobierno, porque efectivamente, Donald Trump siempre ha sido un showman y siempre ha usado una narrativa en campaña que le ha dado muchos votos, que es una narrativa de usar a los migrantes como carnada, nos acusa de todo, pero Donald Trump ya gobernó. Yo no soy un partidario de Donald Trump pero en lo personal le tengo más desconfianza a los que no dicen lo que van a hacer que los que dicen lo que tampoco van a hacer. Nada más, les recuerdo que Obama repatrió el doble de mexicanos de lo que hizo Donald Trump, y efectivamente, ser una elección muy difícil que no demostraba lo que había detrás, pero atrás de Donald Trump y de Kamala Harris lo que teníamos son dos grandes bloques mundiales que se están peleando el asunto del planeta; es decir, del lado de Kamala Harris teníamos a las grandes transnacionales que son las que están a favor de la globalización y detrás de Donald Trump está otro grupo que tiene que ver más con el proteccionismo. Les recuerdo que Kamala, que aparecía ser del Partido Demócrata, que muchos dicen es que son mejor que los republicanos estaba a favor de Ucrania,, estaba a favor de Israel, y Donald Trump ha sido muy claro y tajante por qué seguir gastando tanto dinero de los norteamericanos en guerras que solamente favorecen algunos habla de SOROS, y lo que representa SOROS; entonces, yo cuántas veces me han preguntado, yo les dije para mí es tan malo el pinto como el colorado. Es decir, México no le puede seguir apostando su futuro a ver quién es el Presidente de Estados Unidos en algo que tú tienes toda la razón; es que México tiene que resolver lo interno y si México sabe aprovechar este proceso de todo lo que van a hacer las reubicación de las grandes empresas que se van a venir de otras partes del mundo a ubicarse en México, porque les favorece por el Tratado de Libre Comercio; entonces, creo que la reubicación de estas empresas puede generar mucho empleo en México, pero México tiene que fortalecer su proceso interno tiene que darle una salida al problema de la inseguridad necesariamente y el problema de la inseguridad en México compañeros, pues está atravesado por el problema de nuestros vecinos, son los consumidores número uno de drogas en el mundo, pagan en dólares; el negocio lo hacen los Estados Unidos porque de cada dólar que genera la droga que pasa de México a Estados Unidos, el 70% se queda en Estados Unidos. Nosotros ponemos los muertos, ellos ponen las armas, y al final, ellos se quedan con el negocio; pero bueno no da para tanto. Sería cuanto. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Roberto, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Gracias, Presidenta, con su permiso. Este, no más que no nos vayas a querer quitar el espacio migrante Marco, ya te veo muy aventado ahí, pero bueno, no coincido totalmente con mi compañero Diputado Femat, días anteriores tuvimos una mesa de análisis específicamente en lo que viene siendo las elecciones en Estados Unidos y vimos esa parte, no la política que hace en campaña Donald Trump y lo que hace Kamala Harris en los datos específicos que trae el Diputado

Femat son muy precisos, no; y la realidad es otra, la realidad es de que del 14.7% del electorado en Estados Unidos, ese 14.5% son latinos hispanos y los hispanos le dieron el 53% a Trump; entonces la realidad yo creo que es otra. Esperemos si va a ver este tema que ya lo ha anunciado, inclusive, días pasados va a haber deportaciones, va a haber deportaciones masivas, pero va a haber deportaciones masivas contra los criminales, contra todas esas personas que tienen un antecedente penal y que no pueden estar en Estados Unidos; están hablando, inclusive, de deportaciones como tales de familias. Entonces, eso es por un lado la política lo que trae en su agenda. El tema de seguridad es mucho muy importante, lo hablamos en esa reunión que tuvimos claramente lo están diciendo ellos una vez instalado su gobierno. Hay que recordar que no se nos pase este dato, es mucho muy importante acordarnos que los Republicanos tienen la mayoría dentro del Congreso de Estados Unidos. Entonces, yo creo que ahí hay que estar preparados, número uno, no solamente la Secretaría del Zacatecano Migrante, sino realmente como tal la Secretaría de Relaciones Exteriores de generar esa parte, ese compromiso como lo hizo anteriormente cuando estuvo el Canciller Marcelo Ebrard de generar la parte dentro de los Consulados. El tema de protección que va a ser mucho muy importante, pero también ver la otra parte, de todos esos posibles zacatecanos que puedan regresar por esta situación. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María, hasta por tres minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias. Yo creo que hay que recordarle aquel mensaje de Ken Salazar que decía que teníamos que trabajar en equipo o en forma conjunta Estados Unidos y México. No podemos dejar de ver que somos países vecinos y que todo lo que afecta a uno, afecta al otro. Y aquí hay un tema muy importante que es que para Estados Unidos en muchos años su economía se ha basado en las guerras, en la venta de armas, y esta es la parte que nos ha afectado bastante, sobre todo, ya lo decían los compañeros, que es un tema que a lo mejor es largo y da para un gran debate. Viene la firma del Tratado de Libre Comercio, quizás se van a observar la parte del Newton, de la nueva forma de hacer gobierno que sea una fortaleza para las dos naciones porque el gran voto latino le dio la diferencia en esta votación del pasado comicios en Estados Unidos, el voto de las mujeres y el voto de los latinos es lo que hizo que Donald Trump ganará. Yo he escuchado entre los migrantes zacatecanos sobre todo que uno los conoce, como dijeron es que nos dio trabajo y esas deportaciones fueron de los delincuentes de aquellos que delinquieron en el país y se fueron. Yo espero ver realmente una política alturas de miras entre la Presidenta Claudia Sheinbaum y Donald Trump porque nos necesitamos mutuamente en un país fuerte reconvertido en una nación que tiene todos los recursos para hacer de primer mundo. Si es que Estados Unidos en lugar de estar pensando en venir, en matar a la delincuencia, sobre todo, como una forma a la mejor de pretexto de invasión de nuestro país; queremos yo creo poner ahí, el punto que hay que cuidar donde vienen los derechos, sobre todo de las naciones donde están los límites de la frontera; no un país que levanta fronteras para lastimar, debemos empezar a pensar en otro tipo de

naciones en el mundo con fronteras, pero para tener un trabajo común para el bienestar del país de México para el país de Estados Unidos con políticas públicas de nivel de alturas y no pensar en cómo lastimar unos a otros. Es un tema delicado, muy delicado porque estoy hablando que se siente como una invasión del espacio territorial de México por parte de Donald Trump en un exceso de lo que él habla que va a venir a acabar con los cárteles. Ojalá y México no tenga nunca jamás que verse en eso. México es suficiente para poder tratar sus propios problemas. Y ojalá, y la Presidenta de México venga a resolver los problemas, porque cuenta con todo; como bien lo dijiste Marco Vinicio cuenta con los tres Poderes de ahora totalmente para hacer un país diferente. Confiamos en ella. Y ojalá el tema de la seguridad pública vuelva para nuestro país, nuestra nación y que nos den respeto internacional, porque eso es lo que nosotros exigimos como nación, como mexicanas y mexicanos que somos de nuestro país haremos una gran nación si trabajamos juntos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya, Diputado Marco, hasta por dos minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchísimas gracias, Diputada. Y bueno, lo comenta muy bien el Diputado Femat, creo yo que pues sí efectivamente Donald Trump ya fue Presidente; sin embargo, los presupuestos son anuales. Entonces, ahorita es buen momento para considerarlo dentro del próximo Presupuesto una partida para un programa en especial para la eventual repatriación de migrantes; y en ese sentido, también es bien importante poder estar trabajando; hacer análisis sobre cómo puede ser la política del Gobierno de México con el de Estados Unidos; porque el tema de la relocalización de empresas es fundamental para el desarrollo de la economía; es un área de oportunidad que tiene este país que debemos de aprovechar, creo que no se ha aprovechado al máximo; y ahora tenemos que generar las condiciones para que las empresas tengan esa posibilidad de instalarse en este país, pero también, necesitamos garantizar el estado de derecho. Y bueno, pues para eso ya se tienen todos los instrumentos que el gobierno pidió. Ahora esperemos que eso sea una garantía y que la seguridad mejore porque también ese es un tema que justamente, lo ha comentado nuestro compañero Diputado migrante del PRI que se solicite y se pide en Estados Unidos porque la gente dice bueno, sí regresamos a México sí, pero en qué condiciones, nosotros necesitamos la certeza de poder vivir con tranquilidad y poder vivir en paz. Y es importante hacer ese esfuerzo interinstitucional no solamente la Secretaría del Zacatecano Migrante, ellos son los que articulan el esfuerzo porque ese es un tema justamente de esta Secretaría. Sin embargo, pues es un tema que tenemos que trabajar entre todas las instancias de gobierno llámese Gobierno Federal, Estatal, incluso, hasta los municipios de acuerdo a su nivel de competencia y proximidad con los migrantes; y bueno, pues hay que cuidar ese tema como bien dice Ana María, verificar el asunto de la Soberanía porque es muy importante que la política de México se resuelva en México y cuidar esa parte la relación bilateral con los Estados Unidos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Gracias Diputadas y Diputados, sus intervenciones han querido debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados, el día jueves a las 11:00 de la mañana. Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

RENATA LIBERTAD ÁVILA VALADEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA GUADALUPE
ESTRADA GARCÍA.**

DIPUTADA SECRETARIA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.